

TARRAGONA DURANTE LOS VISIGODOS A TRAVÉS DE SUS ACUÑACIONES MONETARIAS

(NOTAS PALEOGRÁFICAS, NUMISMÁTICAS E HISTÓRICAS)

Uno de los más elocuentes testimonios del carácter de la España visigoda es, tal vez, el que menos se ha tenido en cuenta al estudiar aquélla: la moneda, las acuñaciones monetarias de la monarquía, que se presentan sin interrupción desde el siglo V al VIII, es decir desde los tiempos de Eurico (466-484) hasta los de D. Rodrigo (710-711), ya en el período del reino de Tolosa con sus imitaciones de la moneda bizantina, ya en el del reino de Toledo con sus acuñaciones independientes de aquel tipo, a partir de Leovigildo. Si otras fuentes de estudio de aquel Estado no hubiera, la moneda nos daría elementos suficientes para ver sus vicisitudes, su carácter, su duración. Y, sin embargo, frecuentemente se olvidan estos que, con desdén, son llamados toscos y pequeños productos de aquellos tiempos, cuando tienen tan considerable valor documental. Su estudio de conjunto ha sido hecho varias veces, pero como el tiempo no pasa en balde, nuevos hallazgos de material aportan novedades de interés. Por otra parte no ha sido hecha, todavía, la historia de cada una de las cecas más importantes del reino godo, que tanto pueden ilustrar el conocimiento global de la moneda de aquel Estado; y una de estas ciudades talleres monetarios, que por su extraordinaria importancia marcan los jalones de la institución económica que nos ocupa, es Tarragona cuya significación en aquel tiempo excede de toda ponderación por lo que a la España oriental se refiere.

No ha habido historia o geografía descriptiva, nacional, regional o local que no haya mencionado al menos el hecho en sí, esto es, que durante los visigodos se labró moneda en Tarragona y aun se han dado repetidas veces los tipos de las acuñaciones, pero siempre

limitando la exposición de las mismas a su descripción escueta, sin sacar del caso consecuencia alguna que pueda aportarse a la historia general. Otras veces se ha desdeñado el estudio de estas monedas por considerarlas sin valor alguno artístico, toscas e imperfectas; y aunque lo son, en rigor, no resultan tan indignas como muchos creen pues nada hay en ellas que no se halle muy justificado y responda a una causa concreta. Finalmente en obras de carácter regional se ha creído que dichas piezas presentaban pocas particularidades para poder distinguir a la ciudad y hacer resaltar su personalidad, teniendo el mismo criterio con otras antiguas capitales por haber pensado que la gran uniformidad de las acuñaciones visigodas poco podía ilustrar la historia de las diversas regiones o ciudades.

Ciertamente la unidad es la nota característica de la moneda goda, unidad que se ve en todo el territorio que estuvo sometido a aquella monarquía, desde Narbona a Ispali (Sevilla) y desde Galicia a las costas de la Cartaginense: el estado que pretendía continuar la obra de la Roma imperial no podía proceder de otro modo. Pero dentro de esta unidad hay matices diferentes en determinados momentos, hay estilos diversos y uno de éstos corresponde a Tarragona y toda su vasta y dilatada provincia, de modo inequívoco. En aquella potente unidad política visigoda resalta más precisamente el valor de la ciudad cual centro económico de primer orden, con vida ininterrumpida desde el principio al fin de la monarquía, siempre con evidente relieve. Estas páginas tienen por objeto estudiar las acuñaciones visigodas de Tarragona utilizando los materiales ya conocidos, aportando algunos otros más y presentando el tema desde un punto de vista si no nuevo al menos distinto que hasta ahora. (1)

(1) Sobre la tosquedad de estas piezas escribía el P. ANDRÉS MERINO en su *Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas desde la entrada de los godos en España hasta nuestros tiempos* (1780): "Estas monedas sólo tienen de bueno el metal de que se componen que es de oro; lo demás todo es tosco y sin habilidad ninguna y causa admiración como en tan poco tiempo se perdió el grabado excelente de los Romanos pues estas monedas no parece sino que son las primeras que se acuñaron en el mundo: porque no hay en ellas cosa que con punzón y un martillo no pudiese hacer un niño travieso de la escuela... Apesar, pues, de la poca destreza de los grabadores de aquel tiempo sirven de monumento irrefragable no sólo de la veracidad de las letras de nuestro abecedario sino también de que los godos no usaron otras que las romanas" (páginas 151-152).

El ilustre paleógrafo publicó en su conocida obra las monedas que se conservaban en la Biblioteca de San Ildefonso de Alcalá, utilizadas también por el P. Enrique Flórez. Son las siguientes, ninguna de Tarragona: Leovigildo-Elvora; Recaredo-Emérita; Suintila-Barbí; Sisenando-Toledo; Witerico-Emérita; Sisebuto-Ispali, Chindasvinto-Narbona y Toledo; Recesvinto-Toledo; Ervigio-Cordoba y Egica-Witiza sin dar el lugar.

En cuanto al concepto que han merecido los tipos recuérdese este párrafo de

1.—FUENTES Y MATERIALES.

Para el estudio de las monedas visigodas de Tarragona se dispone de las mismas fuentes y repertorios que para el de las de toda España, pero merecen especial atención los que se detallan luego. Las fuentes literarias, las crónicas, son elementos que han de tenerse en cuenta no porque en ellas se hable de las monedas sino por que los hechos que refieren pueden verse confirmados por éstas o ir la marcha de los sucesos políticos paralelamente al desarrollo de las mismas. Los textos legales son igualmente útiles porque en ellos se verá el reconocimiento de la unidad monetaria.

Los repertorios numismáticos utilizados son los que se detallan en las descripciones de cada ejemplar, así como las colecciones vistas o aprovechadas para este estudio son las que se mencionan en cada caso. Entre aquéllos figuran principalmente los de Heiss, Campaner y Vidal-Quadras; entre éstas las del Museo Arqueológico Nacional, el Instituto de Valencia de Don Juan, la Real Academia de la Historia y el Gabinete Numismático de Cataluña (2). La bibliografía local aporta resúmenes de lo conocido, como Morera y Llauradó; algún

Alvaro Campaner en su *Indicador manual de la Numismática española*, página 185:

"Los tipos o dibujos grabados en las monedas visigodas son, como todos los de las coetáneas bizantinas y sus imitaciones, sumamente toscos: aseméjense más a los caprichosos garabatos de manos infantiles y alguna vez a los grotescos trazos de una verdadera caricatura, que al diseño oficial y serio de un documento público tan solemne como debe ser el del numerario circulante". Concediendo, como ya se ha dicho, la tosquedad de la moneda visigoda, su estilo presenta matices propios superiores a los de otros numerarios coetáneos y sus temas obedecen a motivos clarísimos. Véanse mis artículos *El arte monetario visigodo* en "Archivo Español de Arqueología", 1944. Las monedas de Tarragona presentan temas no señalados lo bastante por cuantos se han ocupado de ellas en los repertorios generales o especiales.

(2) El Monetario de la Real Academia de la Historia, aunque visto por Heiss tiene piezas inéditas, pues aquél no las dibujó todas. Este Monetario comenzó a formarse con 21 piezas procedentes de un hallazgo "en término de Garrobillas" en el año 1731, que debe ser Garrovillas de Alconetar, provincia de Cáceres, diócesis de Coria: en Alconetar, un puente romano recuerda la vía.

De ellas 6 pertenecían a Leovigildo y 11 a Recaredo. Véase *Noticia histórica de la Real Academia de la Historia, Principio y formación del monetario*. Tomo I de las "Memorias de la R. Academia de la Historia", pág. CVIII.

La colección de monedas visigodas del Museo Arqueológico Nacional no existe ya en él, desde el 5 de noviembre de 1936 ignorándose su actual paradero. Pueden verse descritas y reproducidas íntegramente en mi *Catálogo de las monedas pre-visigodas y visigodas del Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional*, 1936.

El Gabinete Numismático de Cataluña guarda también monedas de Tarragona, ocho, con la circunstancia de que, como la mayor parte de sus fondos, proceden de la región. El Instituto de Valencia de Don Juan, de Madrid, tiene piezas adquiridas generalmente en el comercio y algunas, como las que se detallarán aquí, procedentes de hallazgos conocidos y estudiados.

artículo descriptivo de piezas nuevas se debe a Álvaro Campaner. La obra de Aloiss Heiss (3) a pesar del tiempo transcurrido sigue dando una norma útil y un resultado que importa señalar. Una ley, por él no formulada pero que se comprueba ya en su obra es esta: el número de acuñaciones está en razón directa de la importancia económica de la ciudad. En este repertorio se ve fácilmente que las grandes ciudades romanas, cabezas de provincia y centros económicos, son las que más acuñaciones tienen: Ispali, Emerita, Toletó, Tarracona.

Si otro interés no ofrecen estas mis páginas tal vez sea innegable el de demostrar aquella ley numismática: las acuñaciones de Tarracona no se interrumpen, salvo los hiatos de Chintila y Chindasvinto, que por otra parte podrán ser llenados quizás, ya que si en el repertorio que ahora se ha formado faltan estas monedas, ello no quiere decir que no las haya en alguna colección no conocida y aun cuando no las hubiera habido nunca, el salto de algún reinado solamente no niega la importancia de aquella continuidad, llevada, en este caso, más allá de los límites generales por las monedas de Aquila, como se verá.

2.—UN CRITERIO DE INTERPRETACIÓN.

Desde que nuestros humanistas, paleógrafos, arqueólogos y numismáticos se vienen ocupando de las monedas godas —de Antonio Agustín a nuestros días— han presidido muy diversos criterios de interpretación de este hecho, dándole unos el mero valor conmemorativo de sucesos, en honor de los reyes; otros, por el contrario, creyeron que eran éstos los que concedieron tal honor a las ciudades, esto es, el de acuñar moneda, (4); algunos han creído ver sólo el testimonio de campañas y empresas de conquista y aunque muchas monedas conmemoran hechos políticos innegables, o sucesos importantes —como la fundación de Recópolis o la toma de Sevilla por Leovigildo —*cum Deo Spali adquisita*— pasado aquel reinado, constituyente, cuando se fijan los tipos y quedan inalterables por muchos años, tal vez sea lo más cierto entender la moneda como un hecho puramente económico, dependiente de lo político claro está, pero obediendo a la tradición de las ciudades o a su posición en aquel mo-

(3) *Description générale des monnaies des rois wisigoths de l'Espagne*, 1872.

(4) El Padre ENRIQUE FLÓREZ, escribía: "A este modo los godos procuraban ganar la benevolencia del nuevo rey batiendo alguna moneda en que perpetuasen el nombre de su República con el del príncipe." *España Sagrada*, to. XXIV, p. 336.

mento. Tarragona está confirmando esta teoría y como Emérita o Toletó apenas si ve interrumpidas sus emisiones. (5)

En el hecho de las numerosas acuñaciones de Tarragona durante los visigodos hay que ver la continuidad romana de la ciudad, su gran valor como centro político, religioso y económico. Luis Joseph Velázquez, en 1759 conoció acuñaciones de solamente cinco reyes —Recaredo, Witerico, Gundemaro, Suintila y Recesvinto— (6). El más moderno autor que ha tratado del tema, Morera Llauradó, citó ya las acuñaciones de todos los reyes, a excepción de los dos indicados, Chintila y Chindasvinto, pues la exclusión de Rodrigo es obligada por razones políticas (7). Pero a las piezas conocidas se añaden ahora otras más, inéditas, que corroboran la ley anteriormente formulada o sea la continuidad de la importancia de Tarragona durante toda la monarquía.

3.—DEL TALLER MONETARIO ROMANO AL DE LEOVIGILDO.

Las primeras acuñaciones visigodas con el nombre de la ciudad *Tarracona*, son las de Leovigildo (573-586). Las últimas labores hispanorromanas propiamente dichas fueron las de Tiberio (14-37) dupondio, con la representación del Ara o del Templo, ases con la cabeza laureada de Tiberio y la serie de divisores, semises y cuadrantes, todo bronce, de tipo imperial, con las iniciales de aquélla, la *Colonia Urbs Triumphalis Tarraco* (8). Pero si las acuñaciones provinciales terminaron en el reinado de Caligula (37-41), en Tarragona se acuñó moneda romana imperial aunque de circulación general, como tal moneda de los emperadores, destinada a las necesidades de Hispania y en particular de la *Tarraconense*, correspondiente al Bajo Imperio. Existen abundantes pequeños bronce de Constantino Magno con cruz y estrellas en reverso, los cuales se consideran acuñados en Tarragona. "*La plus grande partie des médailles avec la croix dans le champ du revers* —ha escrito H. Cohen en su *Description Historique des monnaies de l'Empire Romain*— ont été frappées à Ta-

(5) Estas ideas pueden verse expuestas *in extenso* en mi *Catálogo de las monedas... visigodas del Museo Arqueológico Nacional*, cap. XIV.

(6) *Conjeturas sobre las medallas de los reyes godos y suevos de España*.

(7) *Provincia de Tarragona*, en la *Geografía General de Catalunya* dirigida por CARRERAS CANDI, p. 221-226. Da 6 de Recaredo, 1 de Liuva II, 1 de Witerico, 1 de Gundemaro, 2 de Sisebuto, 1 de Suintila, 2 de Sisenando, 1 de Tulga, 1 de Recesvinto, 1 de Wamba, 1 de Ervigio, 2 de Egica, 1 de Egica-Witiza y 2 de Achila. No reproduce la de Leovigildo, que es cabeza de la serie.

(8) Véase VIVES, Antonio, *La Moneda hispánica*, I. CLXXI.

rragone". Los pequeños bronce con la leyenda SOLI INVICTO COMITI labrados hacia el año 314, presentan en el campo una cruz equilateral y una estrella y en el exergo T T *Triumphalis Tarraco?* *Les plus anciennes monnaies sur les quelles on ait signalé la présence de la croix, symbole chrétien, sont des monnaies de bronze frappées à Tarragone au nom de Constantin en l'an 314. Mais la croix n'est pas le type principal; elle est comme perdue dans le champ du revers à côté du type principale un type païen, la figure du Soleil ou celle de Mars; et puis qu'on ne la trouve pas sur les monnaies correspondantes des autres ateliers, l'on peut conjecturer qu'elle a été mise là non par ordre de l'empereur mais comme un signe distinctif, un différent d'émission choisi par le procurateur de l'atelier. Quant au monogramme du Christ, dit Constantinien il se montre pour le première fois au reverse des pièces frappées à Tarragone entre 317 et 323 à côté de deux Victoires (Victoriae laetae) ou d'une enseigne (Virtus exercitus). Après la fondation de Constantinople en 330, les symboles chrétiens cessant d'être relegués comme accessoires, devinrent de véritables types monétaires,* ha escrito M. Prou en *L'art monétaire*, de la *Histoire de l'art*, de Michel.

He aquí, pues, dos hechos trascendentales, de un lado las acuñaciones constantinianas tarraconenses, probablemente no únicas; de otro los símbolos cristianos que aparecen en ellas. La cruz de brazos iguales sería la adoptada por los visigodos; la estrella como símbolo o cual marca de emisión, pero con significación cristiana, aparecerá también en monedas visigodas.

El hiato, pues, no era tan grande; durante el Bajo Imperio el taller monetario de Tarragona labró pequeños bronce. Los visigodos utilizaron el bronce romano e imitaron el oro romano y bizantino. La continuidad romano-visigoda tiene un estribo en el periodo constantiniano. El recuerdo de Constantino el Grande no podía extinguirse. Cuando el Biclarense refiere la reunión por Recaredo del concilio toledano, recuerda antes la del niceno por Constantino y pone de relieve que como éste en el de Nicea, quiso Recaredo estar presente en el de Toledo. Si de las acuñaciones constantinianas tarraconenses del siglo IV se pasa a las posibles imitaciones visigodas de la moneda bizantina en esta ciudad, o al menos en esta provincia del siglo V, —en el periodo que va de Eurico a Leovigildo— las emisiones monetarias visigodas del VI son la sucesión de hechos diversos de un mismo proceso: la vitalidad económica de la antigua Tárraco, cabeza de su extensa provincia hasta la invasión musulmana.

4.—SINCRONISMOS ROMANO-BIZANTINO-VISIGODOS.

Para mejor recordar las relaciones e influencias de diverso orden es interesante establecer la tabla de sincronismos romano-bizantino-visigodos.

Imperio de Occidente		Imperio de Oriente		Reyes visigodos	
Honorio	395-423	Teodosio II	408-450	Ataulfo	411-415
				Sigerico	415
				Walia	415-419
				Teoderedo	419-451
Constancio III	421				
Valentiniano III	425-455				
Petronio Máximo	455	Marciano	450-457	Turismundo	451-453
Avito	455-456	León I	457-474	Teoderico	453-466
Maioriano	457-461	León II	474	Eurico	466-484
Severo III	461-465	Zenón	474-476		
Antemio	467-472				
Olibrio	472				
Glicerio	473-474				
Julio Nepote	474				
Rómulo Augústulo	475-476	Basilisco	476-477		
		Marco	476-477		
		Zenón	477-491		
		Leoncio I	482-488	Alarico II	484-507
		Anastasio I	491-518		
		Justino I	518-527	Gesaleico	507-511
				Amalarico	511-531
		Justiniano I	527-565	Teudis	531-548
				Teudiscló	548-549
				Ágila	549-554
				Atanagildo	554-567
		Justino II	565-578	Liuva I	567-572
				Leovigildo	573-586
		Tiberio II Constantino	574-582	Hermenegildo	579-585
		Mauricio Tiberio	582-602	Recaredo	586-601
				Liuva II	601-602
		Focas	602-610	Witerico	603-610
		Heraclio	610-641	Gundemaro	610-612
				Sisebuto	612-621
				Suintila	621-631
				Recaredo II	621
				Judila	
				Sisenando	631-636
		Heraclio II Constantino	641	Chintila	636-639
		Constante II	641-668	Tulgan	639-642
				Chindasvinto	642-653
		Constantino IV		Recesvinto	649-672
		Pogonatos	668-685	Wamba	672-680
		Justiniano II			
		Rhinotmeta	685-695	Ervigio	680-687
		Leoncio II	695-698	Egica	687-702
		Tiberio V Absimaro	698-705	Suniefredo	692-693
		Justiniano II y		Witiza	700-710
		Tiberio IV	705-711	Achila	711
		Filépico Bardanes	712-713	Rodrigo	711

5.—EL NOMBRE DE LA CIUDAD EN LAS MONEDAS.

El nombre de la ciudad figura en las monedas de tres formas, primera: la que podría decirse romance o vulgar, *Tarracona*; segunda: la latina restituída, *Tarraco*; tercera: ésta misma en monograma. La primera forma fué la usada desde Leovigildo (573) hasta Recesvinto (649). Es de observar que en la escritura capital epigráfica monetaria de esta época apenas hay distinción entre C y G; ejemplo *Condemarus*; de donde *Tarracona* que aun escrita con C siempre, ésta se sonorizó en su valor gutural (9). La forma vulgar fué desterrada de la moneda cuando los reyes legisladores Chindasvinto y Recesvinto restauraron ciertas fórmulas romanas y con ellas la latinidad decadente; Recesvinto que había vuelto a los tipos bizantinos inscribió *Tarraco*, según la forma clásica. Cuando se introducen los monogramas, durante las asociaciones Chindasvinto-Recesvinto (649-653) y Egica-Witiza (696-700) el de Tarragona consta de las siguientes letras en esta forma, es decir, *Tarraco* (10).

T
 C O >
 R

6.—LOS TÍTULOS REALES.

De los títulos dados a los reyes comenzó a ponerse el de *lustus* con Leovigildo; durante Recaredo alternaron *lustus* y *Pius*, prevaleciendo el primero; sus inmediatos sucesores emplearon el de *lustus*, sin que falte algún caso de *Pius* simultáneo, aun en un mismo rey. Los reyes legisladores —aquí Recesvinto— al restablecer el tipo clásico bizantino, usaron *Pius* que, afianzado en los tipos, esencialmente religiosos, de Wamba y Ervigio, llegó hasta el final de la monarquía.

Es de observar la aparición de las formas romances *iusto* y aun *iustos*.

(9) La cuestión fué planteada en mi artículo *Los nombres hispanos de lugar en el numerario visigodo. Notas para su estudio. Narbonensis, Tarraconensis, Carthaginensis, Baetica*. "Analecta Sacra Tarraconensia", vol. XIII. p. 65 y ss. En Galia c, p y t intervencálicas se sonorizaban en el siglo VI.

(10) Sobre los monogramas visigodos véanse mis artículos *Las fórmulas y los símbolos cristianos en los tipos monetales visigodos*, en "Analecta Sacra Tarraconensia", vol. XIV, p. 75 y ss; *Inscripciones cristianas en Monedas visigodas*, en la obra de José Vives, *Inscripciones cristianas de la España Romana y visigoda*, apéndice 2.º; también *La ceca visigoda de Barcelona* en "Analecta Sacra Tarraconensia", vol. XVI sobre el monograma de esta ciudad. El tema ha vuelto a ser tratado con relación a los monogramas carolingios en *Transición de la Hispania Tarraconense Visigoda a la Marca Hispánica Carolina*, en prensa. Véase, más adelante, el párrafo 23.

7.—PALEOGRAFÍA DE LAS INSCRIPCIONES MONETARIAS TARRACONENSES.

Se ha venido repitiendo que en la moneda visigoda todo es tosco y bárbaro pero a esta afirmación hay que oponer que aunque sea tosca la ejecución, el cuño monetar no es arbitrario ni caprichoso. Las monedas tarraconenses dan elementos muy interesantes para el estudio de la paleografía visigoda. La letra usada es siempre la capital, en la que se mezclan alguna G capital rústica o redonda y, en Gerona, elementos unciales como G y D; en general, tal como se ve en las inscripciones lapidarias (12). Las monedas de Tarragona por su abundancia permiten fijar el sistema de abreviaturas empleado por los incisores de cuños. En los repertorios se copian muchas veces el título *iustus* —terminando en o, *iusto*—, *iu:to*, *iuo*, no explicando el porqué de la forma y aun achacándola a la degeneración y a lo burdo del estilo. Un examen atento de estas terminaciones hace ver que es la forma romance *iusto* concertando con el nombre, siempre en nominativo, *Sisebutus*, *Gondemarus*, como también claramente se leen formas completas *Iustus*. Por otra parte en las piezas de *Recesvintus*, que responden a un estilo clásico, bizantino, aunque imperfecto, se lee *Recesvino*. Esta o, final, es unas veces una o de menor tamaño que las demás, aun siendo éstas ya pequeñas; otras lleva dentro un punto. La S, y la T en el adjetivo *iusto* y a veces la A, en la palabra *Tarracona* están sustituidas por dos puntos (:) o por uno (.), más generalmente el primer caso. Estos puntos responden a un sistema de abreviación.

En algún caso (lámina III, núm. 25 y 26) se ve detrás de *iust* una especie de coma larga u o partida, que bien puede ser el signo de abreviación para la forma latina, *iustus*.

En la escritura minúscula visigótica se usó para representar el sonido *us* el *semicolon*, o punto y coma colocado sobre la caja del renglon (;) y luego una *s*. "Lowe en sus *Studia Palaeographica* —escribe A. Millares— emitió la hipótesis de que el primer signo era la forma primitiva de la abreviatura propia de los códices de los siglos VII y IX y de la cual salió, por evolución, la segunda, usada en los manuscritos de los siglos X y XI; pero lo cierto es que el signo

(11) Sobre este punto el artículo *Las fórmulas y los símbolos cristianos en los tipos monetales visigodos*, citado en la nota 10.

(12) El caso de Gerona será estudiado en el artículo *La ceca visigoda de Gerona*, en prensa. Véanse las láminas del libro de J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España Romana y visigoda*.

s aparece ya formado en el Oracional mozarabe de Verona, escrito antes de 731-732; que el Codex Ovetensis (Escorial, R.II,18) conoce ambos sistemas y que el manuscrito latino 4667 de la Biblioteca Nacional de París que contiene la Lex Romana Wisigothorum y se atribuye al año 828, emplea asimismo s. Por otra parte el semicolon se halla en códices de la segunda mitad del siglo X, como el Beato Tavarense del año 970 y ambos signos se dan en el códice bíblico toledano o hispalense que creemos de comienzos del siglo X. En vista de estos datos no parecerá aventurado afirmar, provisionalmente que el origen de ambos signos que por lo que se ve coexistían desde antiguo, es independiente; el primero obedecería a un sistema que se halla en otras escrituras y el segundo debió proceder de la u cursiva sobrepuesta. Por lo común, un solo signo semejante, como ya hemos dicho, a una pequeña s, sirve de abreviatura para us, ue; pero hay copistas que distinguen ambos grupos bien por la forma, bien por la posición del signo respecto de la última letra de la palabra abreviada. El signo de ue y us propio de la minúscula carolina y derivado de la notación tironiana sólo se da en el periodo de transición último de la escritura visigótica" (13).

No sé que se haya llamado la atención sobre grafía tan típica como la o con punto en su centro, o *punctata*, empleada en el Códice de Verona para resaltar la o mayúscula, (en *omnipotens, odie*), como puede verse en la adjunta fotografía del folio I, en el que aparece repetidas veces en la palabra *odie*. Esta misma o con punto figura en las monedas, por ejemplo en lámina II, núm. 14, clarísima. Un argumento más a favor de la procedencia tarraconense y fecha del llamado *oracional mozarabe de Verona*, o más exactamente *Libellus orationum* de Tarragona. El uso en las monedas, de formas tomadas de la escritura libraria no sería nuevo: M. Prou señaló en la "Revue Numismatique" 1899, el empleo de la a cursiva en un *triens* merovingio de Chalons-sur-Saône y aun no falta la o con punto en el centro en algunas inscripciones monetarias francas de la misma época.

Junto a las formas romances *iusto, iuto, iu:to*, de las monedas de Tarragona, existen *iustus*, completa, *iustu*, por apócope de *s. iusts*

(13) Millares Carlo, Agustín, *Tratado de Paleografía Española*, 2.ª edición, p. 109.

(14) Pueden verse monedas de esta ciudad en mi *Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del Museo Arqueológico Nacional*, y en la obra de Heiss, *Description des monnaies des rois wisigoths*.

por síncope, y las con una *c*, *iustc*, abreviatura de *iustus* (15). El sistema no es exclusivo de Tarragona, y así como el tipo provincial se usa en toda la Tarraconense, como en Cesaraugusta —entre visigodos ya romanceada en *o*, *Cesaracosta*, *Cesaragosta*— también en esta ciudad se ve *iuo* por *iustus*; pero indudablemente el uso de la *o* con punto puede apreciarse totalmente desarrollado en la capital de la provincia. Por último, la claridad con que se ve el signo de abreviación en una pieza de Sisebuto (mi lámina III, número 26) IVSTC antes de admitir la existencia de esta abreviatura en las inscripciones monetarias, hizo pensar, ante la extrañeza de la forma, si aquella pieza pudo ser una falsificación; pero un nuevo estudio de la misma y la circunstancia de haberse hallado en excavaciones, de lugares visigodos ciertos, ahuyentan toda sospecha aun más inadmisibles hoy al conocerse otro ejemplar del mismo cuño (mi lám. III, núm. 25) existente en una colección austriaca tenido por ciertamente legítimo (16).

El sistema de abreviaturas paleográficas monetales tarraconenses, no exclusivo de la provincia sino propio de toda la España visigoda, pero muy usado especialmente en aquélla, es el empleo de dos puntos para sincopar las palabras, sustituyendo estos dos puntos a las letras que más se repiten, la N, la S, la A en la palabra TARRACONA, escrita TARR:CO:A, TARR:CONA, como también se escribe CE:ARCO:TA por *Cesaracosta*. La forma *Terracona* de una moneda (mi lám. I, núm. 6) es una excepción, probablemente error,

(15) En mi *Catálogo de las monedas visg. del Museo Arqueológico Nacional*, al describir las de Tarragona decía del número 89, página 266. "TAR:CO:A IVO. La letra O última quiere ser la θ griega, con la que escribían *Iustus*". En el número 86 transcribí: "TARRACO:A IV: θ ", adoptando esta letra helena con la que entendía que quisieron expresar la terminación de *iustus*. Heiss no paró mientes en el caso aceptando sin más la θ en las monedas de Gerona. Campaner en su *Indicador Manual de la Numismática Española*, página 182 dice que la "T es muy a menudo una θ u *theta* griega". Pero en lugar de ser esta letra, es la O con punto, como queda dicho. El mismo punto interior, más bien un trazo horizontal, figura en la letra D, mayúscula uncial, del *Libellus Orationum* de Tarragona y de las monedas de Gerona. Sobre el origen tarraconense del *Oracional* de Verona, véanse ANGLÉS, *La música a Catalunya fins al segle XIII*; SERRA VILARÓ, *Fructuós, Auguri i Eulogi martirs Sants de Tarragona y San Próspero de Tarragona y sus discipulos refugiados en Italia en el año 711*. El Dr. J. Vives dirige actualmente en Barcelona la edición del *Libellus Orationum*, por la Escuela de Estudios Medievales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

(16) A propósito de esta pieza escribí en 1933: "Fué adquirida en 1934 siendo descrita en las *Notas de Adquisiciones en 1933-1934*, pero no reproducida porque resultaba algo sospechosa. El color de oro, la línea que forma el contorno de la cara, el signo (una C ¿por una O?) que aparece en el reverso detrás de la letra T, los trazos de las letras de ambas leyendas, principalmente en las SS y B, denuncian una diferencia notable entre esta pieza y las legítimas de la misma ceca. Se

cambio de A por E, sin que sobre ella se haga aquí conjetura alguna (17).

Tal sistema de abreviación rara vez se aplica a los nombres de los reyes, por considerarse éstos el elemento principal de la moneda; el de la ciudad es el secundario, como el título REX, que también se abrevia, o las fórmulas diplomáticas, *In Dei nomine. Dominus noster. Pius* siendo tan corto de suyo, solamente se apocopa, PIV, (mi lám. V, núm. 41), y PIV: (II, núm. 13).

Un nexo característico es el de R y X abreviado por síncope REX, como puede verse en lámina V, números 39 a 47.

Todavía cabe señalar la identidad gráfica existente entre la D con punto, o raya, en su centro, de tipo uncial que se ve en el mismo folio del *Libellus orationum* señalado, en la palabra *dignum* de la línea 19, y la D con el mismo trazo interior, de las monedas de *Gerunda* que ha sido interpretada hasta ahora como la *theta* griega, que no tiene razón alguna de ser en dicho nombre tópico. Esta misma letra, D con trazo central se usa en los nombres *Chindasvintus* y *Reccesvintus* sustituyendo a la T; *Reccesvintus* con punto en el centro de la O debería ser transcrito por *Reccesvinthus*; aquí puede equivaler a *th* o *theta* griega.

8.—EL TIPO MONETARIO TARRACONENSE.

Hay varios tipos monetarios visigodos, según es sabido (18). De todos ellos interesa destacar aquí tres: el de Leovigildo, de estilo bizantino, con el rey de perfil en anverso y Victoria o Cruz en reverso; el nacional o propio de los visigodos, establecido por Leovigildo después que hubo usado aquél, que presenta en anverso el

adquirió en un lote de diversas antigüedades, habiendo manifestado el portador que procedía de una conocida necrópolis visigoda del Sur de Castilla la Vieja, de excavaciones fraudulentas anteriores a 1931. Todo resulta sospechoso y me inclino a tener por falsificada esta fecha" (pág. 405). Pero el Dr. Stefan, de Graz, me envió luego una impronta de otra exactamente igual, que él, y yo, tenemos por auténtica. Explicado el signo C y comparada esta moneda (mi número 26 de la lámina III adjunta, que corresponde al 15 de la lámina E de mi *Catálogo*) con la de Graz (mi número 25 de la misma lámina III adjunta) no veo motivos para considerarla falsificada, debiendo hacer constar, además, que en aquella ocasión, 1936, se procedió en dicho *Catálogo* con espíritu más bien hipercrítico, ante las falsificaciones, tan abundantes, existentes en dicho Museo. Véase mi artículo *Sobre el numerario visigodo de la Tarraconense. Las cecas de Sagunto y Valencia en el primer tercio del siglo VII*, en "Ampurias" vol. III.

(17) Véase lo que se dice más adelante al describir esta pieza citada ya por ANTONIO AGUSTÍN en sus *Diálogos de medallas*.

(18) Véase *Catálogo de las monedas... visigodas del Museo Arqueológico Nacional*, donde se estudian detenidamente y se dan los textos de Heiss y Campaner sobre esta cuestión.

busto del rey y en reverso el del príncipe heredero, tipo que quedó inmobilizado por su crédito —caso frecuente en la historia monetaria— y duró así por todo el resto del siglo VI y primera mitad del VII; y el tipo antiguo de Leovigildo restaurado por Recesvinto. En Tarragona se dió el segundo tipo de Leovigildo, el de los dos bustos, de frente; de forma que la primera moneda conocida de Tarragona no es del tipo bizantino sino del nacional o propiamente visigodo. Desde Leovigildo (586) hasta Recesvinto (649-672) el tipo visigodo adoptó diferentes estilos según las provincias, siendo el más característico, o el que presenta mayores rasgos clásicos, el de la Provincia Tarraconense, de forma que en sus líneas es el más romano, el que ofrece mayor número de detalles romanos, la toga prendida con fibula, generalmente en el hombro izquierdo, tema tomado por el artista monetario de los retratos de los emperadores de Roma que halló por doquier en la ciudad; siendo de advertir que el tipo tarraconense es el más perfecto de los visigodos y el de mayor personalidad, únicamente sobrepasado en detalles propios pero no en arte, por el lusitano que presenta el anverso y el reverso totalmente distintos a diferencia de los de Tarragona que son iguales.

9.—EXPANSIÓN DEL TIPO TARRACONENSE.

Este tipo no se usó solamente en las ciudades de la provincia romanoeclesiástico visigoda, si no que se empleó también en Sagunto y Valencia, pertenecientes a la Cartaginense; durante Gundemaro y Sisebuto en Sagunto y bajo Suintila en Valencia lo que prueba, por encima de las líneas de las divisiones administrativas y romanas, conservadas en lo eclesiástico, una evidente unidad del litoral en arte y estilos, confirmada, además, por ciertas relaciones como las de los obispos Justiniano de Valencia, Nebridio de Egara y Justo de Urgel, miembros de una misma familia (20).

10.—LEOVIGILDO ACUÑA MONEDA EN TARRAGONA.

No se conoce más que una acuñación de Leovigildo de Tarragona y precisamente del tipo visigodo. Con ella empieza la serie de este estilo que sigue hasta Sisenando y Tulga. Cuando Leovigildo estableció la capitalidad en Toledo, Tarragona llevaba una larga tradi-

(19) La característica del tipo lusitano es presentar en anverso el busto del monarca como con coraza; en reverso se halla una figura con indumento largo al estilo bizantino cuya significación y origen serán estudiados en otra ocasión.

(20) Véase mi artículo *Las cecas de Sagunto y Valencia...* en "Ampurias", vol. III.

ción político-eclesiástica. Era cabeza de la vasta provincia en que se hallaban las sedes de Impurias, Gerunda, Urgello, Ausona, Egara, Barcelona, Ilerda, Osca, Pampilona, Auca, Calagorra, Tirasona, Cesaracosta y Dertosa. En 516, reinando Amalarico, bajo la regencia de Teodorico el Grande (511-526) se celebró en ella un Concilio, en 6 de noviembre, bajo la presidencia del Metropolitano Juan, acudiendo los obispos de Ampurias, Gerona, Barcelona, Tortosa, Ausona, Egara, Lérida, Zaragoza y el de Cartagena, tratándose cuestiones de disciplina eclesiástica (21). Fué uno de los primeros en que se empleó la datación por los reyes de España, "*anno sexto Theoderici regis consulatu Petri sub die octavo idus novembris*" (22). Durante el reinado de Atanagildo, con motivo de la llegada de los imperiales, los *milites romani*, debió jugar importante papel como próxima a la zona fronteriza a la que pertenecía Valencia, ganada por Suintila, a juzgar por las acuñaciones monetarias, como antes Sagunto, base de Gundemaro y Sisebuto por la misma razón (23). Leovigildo, pues, acuñó moneda en Tarragona, esto es, durante su reinado la ciudad recobró su papel de centro económico y allí se labraron trientes visigodos con arreglo al tipo que se describe.

Núm. 1.—Anverso: + LEOVIGILDO REX. Busto del rey de frente.
Reverso: + T.R.A.C.N.A IVSTVS. Busto de frente (24).

11.—GRAN ACTIVIDAD DE LA CECA DE TARRAGONA DURANTE RECAREDO I.

Recaredo comenzó a reinar en 586. Antes de este año habían ocurrido los trascendentales sucesos de Hermenegildo, en los que Tarragona tanta parte, pasiva al menos, había de tener. En 24 de marzo de 585, según el Biclarense *Hermenegildus in urbe Tarraconensi a Sisberto interficitur* (25).

Recaredo es, en realidad, el monarca que pudo organizar los territorios ganados durante su padre a suevos, vascones e imperiales. El rey se titula *Flavius* y *Gloriosissimus* en sus intituciones diplomáticas. Aumenta las leyes del Breviario; legisla sobre la moneda

(21) VALLS TABERNER, *Los concilios visigodos de la Provincia eclesiástica Tarraconense* en "Spanische Forschungen", 1 R, 8 B.

(22) HEISS, *Description*, p. 61.

(23) Véase el artículo citado en la nota 20.

(24) Colección Luis Joseph Ferreira, Oporto. Cítala CAMPANER, *Indicador*, p. 208, nota 2. Descrita en el *Catalogo da Collecção de Moedas Visigodas* de LUIS JOSEPH FERREIRA. Cítala también BOTET Y SISÓ, *Les monedes catalanes*, I, p. LXXXI.

(25) El Biclarense en *España Sagrada*, to. VI, p. 385 y en "Analecta Sacra Tarraconensia" con la traducción de PABLO ALVAREZ RUBIANO: vol. XVI *La Crónica de Juan Biclarense*.

castigando las falsificaciones, —toda vez que el Estado, el rey, tenía ya su moneda nacional, propia—. Asegura la circulación del sueldo —también acuñado por los visigodos en sus primeros tiempos— (26) y reconoce el valor de todos los sueldos de oro, con tal de que fueran del peso legal, de cualquier moneda que fuesen, es decir, de cualquier clase, —entendemos por tal, romanos, bizantinos y visigodos— (27). Según el Biclarense parece Sisberto de muerte muy torpe en el mismo año de Recaredo (28). Acomete éste la solución de la cuestión religiosa, candente, y realiza el trascendental acto de la conversión: *Reccaredus primo regni sui anno mense X, catholicus, Deo iuvante, efficitur et sacerdotes sectae arrianae, sapienti colloquio, aggressus ratione potius quam imperio converti ad catholicam fidem facit gentemque omnium gothorum et suevorum ad unitatem et pacem revocat christianae ecclesiae sectae arrianae gratia divina in dogmate veniunt christiano*" dice el mismo cronista.

En 588 prosiguiendo esta política religiosa, *Reccaredus rex aliena a predecessoribus direpta et fisco sociata placabiliter restituit ecclesiarum et monasteriorum conditor et dilator efficitur* (29). En el año anterior había consagrado la Catedral de Toledo.

En 590, *Anno VIII Mauricii imperatoris qui est Reccaredi regis IIII annus, Sancta synodus episcoporum totius Hispaniae Galliae et Gallaeciae in urbe Toletana praecepto principis Reccaredi congregatur episcoporum numero LXXII;... memoratus vero Reccaredus rex, ut diximus, sancto interest concilio, renovans, temporibus nostris, antiquum principem Constantinum Magnum Sanctam synodum Nicaenam sua illustrasse praesentia, nec non et Marcianum Christianissimum imperatorem, cuius instantia chalchedonensis synodi decreta firmata sunt* —añade el Biclarense—, relatando a continuación la extirpación de la herejía arriana por los procedimientos persuasivos empleados por el monarca para la conversión de su pueblo (30).

Al mismo tiempo Recaredo lucha contra Gontrán rey de Borgoña, que pretende expulsar de la Septimania a los visigodos y rechaza a los bizantinos negociando con el emperador Mauricio un tratado, por

(26) 19. 3. Textos en HEISS, *Description* y BARTHELEMY, *Manuel de Numismatique*.

(27) La acuñación del sueldo ha sido ilustrada con numerosas reproducciones de ejemplares hallados por WILHELM REINHART, *Die Münzen des Westgotischen Reiches von Toledo*, en "Deutsches Jahrbuch für Numismatik" Jah. 3-4, 1940. 41.

(28) *Sisbertus interfectus Hermenegildi morte turpissima perimitur*, 20, 4.

(29) 21, 7.

(30) Véase ALVAREZ RUBIANO, *La Crónica de Juan Biclarense* en "Analecta S. Tarracon.", vol. XVI.

medio del papa Gregorio Magno por haber perecido en el incendio de Constantinopla, de 561, el original del concertado entre Atanagildo y Justiniano.

Estos dos aspectos fundamentales de la actuación de Recaredo se ven reflejados en sus monedas de Tarragona: el religioso por los tipos que se describen más abajo; el político porque la misma abundancia de acuñaciones de este rey demuestra que la ciudad debió jugar un importante papel tanto al tiempo de la resistencia contra los bizantinos como en el del ataque contra los francos, esto es, por hallarse en región limítrofe con la Septimania y la zona de los "romanos".

Recaredo realiza en Tarragona dos clases de acuñaciones: unas de tipo general, que debieron responder a la importancia de la ciudad como capital de la Tarraconense; otras de carácter religioso, o eclesiástico, que hubieron de obedecer a razones de este tipo, poniendo la Santa Cruz en el reverso bajo arco o diadema ¿en recuerdo de Hermenegildo, su hermano mártir? ¿Donación o concesión a la catedral o a los Santos Mártires tarraconenses cuyas reliquias se veneraban entonces? (31). Dados los tipos y leyendas de las monedas visigodas, a diferencia de las merovingias, juzgando por ellas nunca tuvo la moneda entre los visigodos carácter concesional, antes al contrario, fué regalia inalienable; pero ello no impide que pasaran al cuño monetar motivos religiosos, en relación con las circunstancias como se ha expuesto en otro lugar (32).

Entre una y otra clase de emisiones hay unas que siendo del tipo general tienen encima del busto del reverso una cruz bajo un arco, tema que se da también en Zaragoza y que pudo seguir al religioso o de la cruz grande. La descripción de todas las piezas conocidas es así:

Primeras acuñaciones, de tipo general

A) Con el título *Pius*.

Núm. 2.—Anverso: +RECCAREDVS REX. Reverso: +TARRA:CONA PIV. En mi lámina adjunta, los números 1 y 2, que son la misma moneda, el 1 según un dibujo, el 2 conforme una fotografía (33).

(31) Véase SERRA VILARÓ, JUAN. *Fructuós, Auguri i Eulogi Màrtirs Sants de Tarragona*. Durante el pontificado del obispo Sergio (535-546) se cristianizaron las ruinas de la curia del Forum.

(32) Véase mi artículo citado *Las fórmulas y los símbolos cristianos...* en "Analecta Sacra Tarraconensia". Vol. XIV.

(33) Ejemplar del Museo Arqueológico Nacional. HEISS la dibujó en su lám. III, núm. 34. Yo la hice fotografiar directamente y por fototipia pasó a la lámina IX, núm. 85 de mi Catálogo. Aquí figura en la lám. I, núm. 1 y 2 citados.

Núm. 3.—Anv.: +RECCAREDVS RE. Rev.: TARRA:CONA PI. Peso: 1'429 gr. Lám. I, núm. 3. (34)

Núm. 4.—Anv.: +RECCAREDVS REX. Rev.: TARRAGONA PIVS. No reproducida aquí. (35)

Núm. 5.—Anv.: +RECCAR:DV:RE. Rev.: TARRAC.O:PIV. La P de Pius vuelta. No reproducida. (36)

B) Con el título *Iustus*.

Núm. 6.—Anv.: +RECCAREDVS RE. Rev.: +TARR:CONA IV:T. estrella. Peso 1'47 gr. Lám. I, núm. 4. (37)

Núm. 7.—Anv.: +RECCAREDVS RE. Rev.: TARA:CONA IV:T. Lám. I, núm. 5. (38)

Núm. 8.—Anv.: +RECCAREDVS REX. Rev.: TARR:CONA IV. No se reproduce. (39)

Núm. 9.—Anv.: +RECCAREDVS RE. Rev.: + bajo arco TARR:CONA IV. No se reproduce. (40)

Núm. 10.—Anv.: +RECCAREDVS REX. Rev.: + bajo arco TARR:CONA IV. Lám. I, núm. 7. (41)

Segundas acuñaciones, de tipo religioso

A) De módulo corriente y cruz bajo arco.

Núm. 11.—RECCAREDVS REX. Rev.: TARR:CONA IVSTV. Lám. I, número 8. (42)

Núm. 12.—+RECCAREDVS R. Rev.: TARRA:CONA IV:T. Peso 1'483. Lám. I, núm. 9. (43)

(34) Ejemplar del Gabinete Numismático de Cataluña, cuya impronta me ha sido facilitada por el Dr. D. José Amorós. Número 9889 del Inventario del G. N. de C. Reproducción mediante impronta en papel.

(35) Descríbela HEISS con el número 35 a, pero no la reproduce. Ejemplar de la Real Academia de la Historia.

(36) Ejemplar de la Real A. de la Historia; su descripción facilitada por D. Manuel Gómez Moreno. Es de observar, como caso poco frecuente, la aplicación del sistema de abreviaturas paleográficas al nombre del rey.

(37) Ejemplar del Museo Arqueológico Nacional. Lo reproduje en la lám. IX, núm. 84 del *Catálogo*. La S de *Reccaredus* está vuelta.

(38) Está tomado de HEISS, lám. III, núm. 31. Perteneció a la colección Strogonoff de San Petersburgo. Si el dibujo es exacto la pieza difiere de mi número 4 de la lámina I de este trabajo, en que falta la estrella inicial de Tarragona y en que en ésta falta una R.

(39) Descrita en VELÁZQUEZ, *Conjeturas*, quien la tomó de MAHUEL, *Disert. sur les monn. de Esp.* Número 33 de Velázquez.

(40) Descrita en *Catálogo de la Colección de Vidal Quadras*, núm. 5059, lám. 8, núm. 18.

(41) Tomada de HEISS, lám. III, núm. 30, del Cabinet de France.

(42) Tomada de HEISS, lám. III, núm. 32.

(43) Del Gabinete Numismático de Cataluña, núm. 9888. Impronta en papel.

Núm. 13.—+RECCAREVVS R. Rev.: TARRACONA IVS. Lám. I, número 10. (44)

B) Acuñaciones de módulo reducido.

Núm. 14.—RECCAREVVS RE. Rev.: B TARRACONA IVTS. Lám. I, núm. 11. (45) En todo caso la B ocupa el lugar de la cruz sustituyéndola para evitar la repetición del símbolo. Obsérvese que en los números 8, 9 y 10 también falta la cruz inicial de la leyenda.

Esta última acuñación presenta características especiales: en realidad es una emisión diferente de las anteriores de cruz bajo arco, su módulo es más reducido, el tipo de anverso difiere un poco del tarraconense general y en reverso presenta una B, si el dibujo de Heiss es exacto, que no tiene explicación alguna de no ser una abreviatura de un título o epíteto, ¿*beatus, basilica, benedictio?*; si es marca de emisión sería la única representada por una letra. De no ser así, ¿puede ser una *omega*?

APÉNDICE

A las acuñaciones de tipo general se añade una con la leyenda TARRACONA en la forma que se indica.

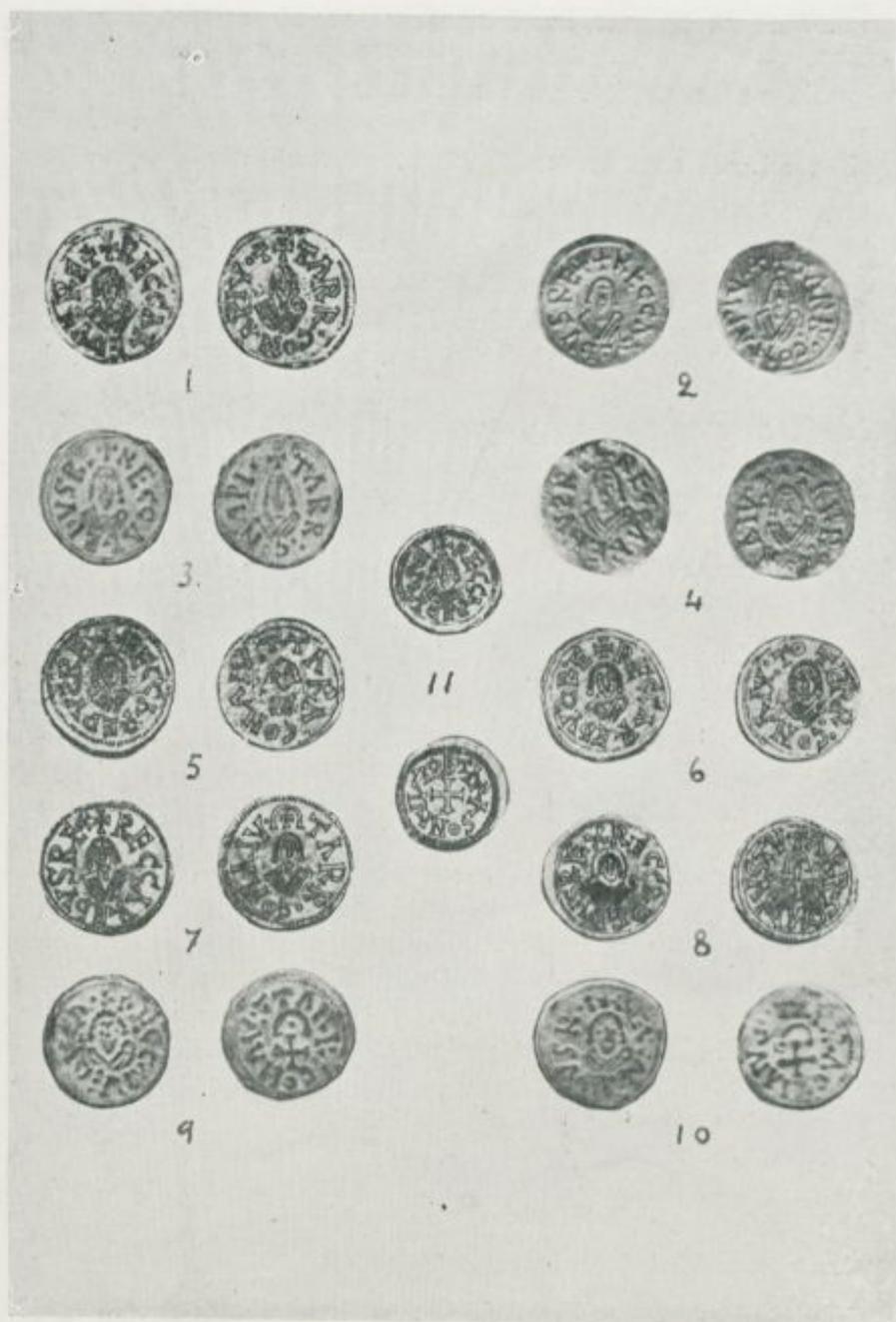
Núm. 15.—Anv.: RECCAREVVS RE. Rev.: TERR:CONA IV:TO. Lámina I, núm. 6. (46)

En las acuñaciones del que aquí se llama tipo religioso, Recaredo muestra su actitud respecto de la Iglesia. Los tipos están en armonía con las ideas de aquel tiempo. El Estado y la Catolicidad se identifican, no surgiendo una teocracia como se ha creído por algunos, sino considerando a la Iglesia como parte en la gobernación, instrumento de gobierno y base del orden del Estado y de la Sociedad. A los emperadores divinizados en los reversos de las monedas imperiales romanas sucedió la Santa Cruz en las bizantinas y también en las visigodas. Este tipo no se dió en Toledo ni otra ceca en esta forma. ¿Por qué fué propio de Tarragona? No puede decirse pero la ciudad

(44) Del Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid.

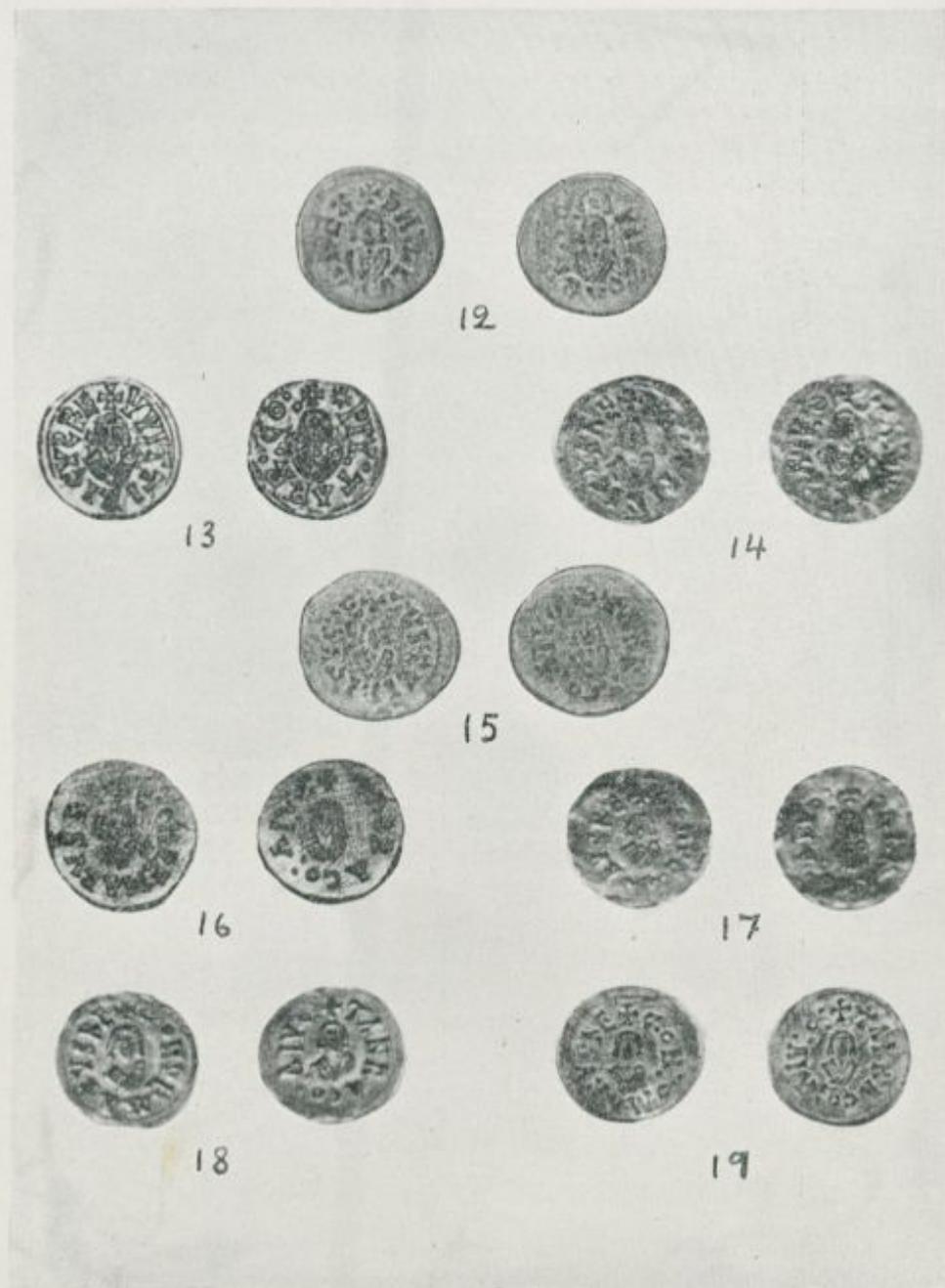
(45) Tomada de HEISS, lám. III, núm. 35, del Museo Británico. Obsérvese la S vuelta en Reccaredus y iustus: la cruz sin el arco y la B, sigla de ¿un título religioso? Heiss es muy exacto y fidedigno en sus dibujos. Si la B es indubitada ¿hace referencia a los mártires tarraconenses o concretamente a san Fructuoso? En el Oracional de Verona en la *Oratio* que sigue a los *Responsoria* de la Dominica Palmarum se dice: *Deus qui odierna die beatum Fructuosum pontificem tuum*. Véase en SERRA VILARÓ, *Fructuos, Auguri i Eulogi*, p. 194, etc.

(46) Tomada de HEISS, lám. III, núm. 33. Antonio Agustín ya citó una pieza con TERR:CONA y IVTOS, no sé si sería esta misma y FLOREZ *Esp. Sagrada*, XXIV, p. 334-335 la describe como ANTONIO AGUSTÍN de quien la toma, *Diálogo*. Flórez dice "No podemos admitir el Terracona mientras no haya más certeza". La forma es, desde luego, excepcional pues lo normal y clásico es TARRACONA.



Monedas visigodas de Tarragona: de Recaredo I, 1 al 11





Monedas visigodas de Tarragona: 12, de Liuva II, 13-15, de Witerico,
16-19, de Gundemaro

debió tener, para Recaredo, bastantes más motivos de recuerdo que las otras de su reino.

La cruz de las monedas del insigne rey visigodo tenían su más remoto precedente en la de aquellos pequeños bronce constantinianos que la ponían junto a una estrella en el campo del reverso. Heiss reunió los diferentes símbolos que aparecen en las monedas visigodas llamándolos "*fleurons a trois ou cinq branches, étoiles, croisants, globules*", etc., que interpreta como "*des marques de fabrique: d'emmission ou de monétaires*"; pero no se ha pensado más en el origen o significación de estas marcas. La cruz equilátera, típicamente visigoda, aparece en Tarragona, en relieves de mármol y decoraciones con las molduras características de la época. Como restos visigodos pueden señalarse: una piedra sepulcral de la necrópolis de san Fructuoso, otra existente en el Museo Arqueológico; una basa y columna de una ara, un fragmento de trasenna en el Museo Diocesano; otros varios fragmentos en el Arqueológico y el relieve con la cruz equilátera, de una casa particular (47), vestigios suficientes para pregonar la ornamentación, construcción o reconstrucción arquitectónicas coetáneas de las monedas que nos ocupan.

12.—EL REINADO DE LIUVA II.

El corto reinado de Liuva II dejó huella monetaria a pesar de su brevedad, años 601 y 602. Se conoce, al menos, una acuñación tarraconense de Liuva II.

Núm. 16.—En rev.: + PIV:TARR.CO. Tipo general. (48)

Liuva acuñó con el mismo estilo en Barcelona y Zaragoza. También, con los estilos propios de cada provincia en Elvora, Emerita, Eminio, Portocale, Hispalis, Mendolas y Toledo.

Núm. 17.—Anv.: + D N:LIUVA REX. Rev.: + bajo arco PIV:TARR:CO. Lám. II, núm. 12. (49)

Las monedas de Liuva II presentan la particularidad de la cruz bajo arco como algunas de Recaredo y el uso del título *Dominus*

(47) Estos fragmentos o restos ornamentales visigodos han sido estudiados unos por el Canónigo de la S. I. Catedral tarraconense, el ilustre excavador de la Necrópolis, D. Juan Serra Vilaró, en su *Memoria* sobre ésta; otros los estudia el Rvdo. Dr. Batlle conservador del Museo Diocesano. Una lauda o trasenna excelentemente conservada, utilizada en el siglo XIX en su reverso como lápida rotuladora en el Puerto ingresó en el Museo Arqueológico durante el tiempo en que éste estuvo a mi cargo (1931).

(48) Publicado por CAMPANER en el "Memorial Numismático Español", to. II, pág. 129; propiedad del Marqués de Dou, Barcelona.

(49) Ejemplar del Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid. Reproducción mediante impronta en papel.

Noster, abreviado por sus siglas, D, N, recuerdo romano bizantino que vino bien al entallador del cuño para llenar éste cuando tan corto era el nombre del rey. (50)

13.—LOS TRIENTES DE WITERICO.

Witerico reina de 603 a 610. Su nombre en las monedas es VVITTIRICVS. En Tarragona usa primeramente el título *Pius*, continuando lo hecho por Liuva II, luego el de *Iustus*. También usa la estrella como marca, en algún caso.

Ambrosio de Morales discurió sobre el uso de *Pius* de esta manera: "*religioso en Tarragona y siendo tan malo como está dicho no se puede entender por qué se le puso esta letra. Puédesse conjeturar que no habiendo podido salir con volver a la herejía se fingió muy católico y dió alguna muestra de esto en aquella ciudad; y la lisonja, como suele, con verdad y sin ella celebró en el rey lo que no había.*" (51)

La existencia de piezas con el otro título hacen innecesaria toda justificación del empleo del primero, que nunca tendría por explicación aceptable la del famoso historiador.

Núm. 18.—Anv.: VVITTIRICVS RE. La R, vuelta. Rev.: +estrella PIV:TARR:CO: Lám. II, núm. 13. (52)

Núm. 19.—Rev.: TARRACO PIVS. No reproducida. (53)

Núm. 20.—Anv.: +VVITTIRICVS RE. Rev.: +TARRACO:A IV:O con punto central. Lám. II, núm. 14. (54)

Núm. 21.—Anv.: +VVITTIRICVS RE. Rev.: +TARRACO:A IVO. Lámina II, núm. 15. (55)

Núm. 22.—Otro ejemplar de Tarragona de Viterico en la colección Llagostera, de Barcelona. (56)

14.—EL REINADO DE GUNDEMARO.

Gundemaro reinó de 610 a 612. A pesar de su corta duración en Tarragona se acuñó mucho oro a juzgar por cuatro emisiones, distintas, conocidas. Gundemaro sigue los tipos y estilo de sus antecesores ya citados. Usó el título de *Iustus*.

(50) Sobre este título véase mi artículo *Las fórmulas y los símbolos cristianos...* en "Analecta Sacra Tarraconensia", vol. XIV.

(51) Véase FLÓREZ, *España Sagrada*, to. 24, p. 33. Morales, *Chronica*, lib. 12, c. 10. VELÁZQUEZ, *Conjeturas*, núm. 60.

(52) HEISS, lám. IV, núm. 18. Colección Vidal-Ramón.

(53) HEISS, núm. 18.ª no grabada. La da como del Museo de Madrid.

(54) Museo Arqueológico Nacional, es el número 86, lámina IX de mi *Catálogo*.

(55) Gabinete Numismático de Cataluña, núm. 9899. Peso 1'417 gr. inédita. Impronta en papel.

(56) No puedo precisar si lleva el título *Pius* o *Iustus* por no tener impronta.

Núm. 23.—Anv.: +C.ONDEMARVS RE. Rev.: +TARRACO:IVC: Lámina II, núm. 16. (57)

Núm. 24.—Anv.: +C.ONDEMARVS RE. Rev.: +TARRACO:IVC: Lámina II, núm. 17. (58)

Núm. 25.—Anv.: +C.ONDEMARVS RE. Rev.: +TARRACO:A IV O: . Lámina II, núm. 18. (59)

Núm. 26.—Anv.: +C.ON:OMARVS RE. Rev.: +TARRACO:A IV:C: Lámina II, núm. 19. (60)

Núm. 27.—Anv.: +C.O:OMARVS. Rev.: +TARRACO:A IVO: No se reproduce. (61)

Núm. 28.—Anv.: +CONDEMARVS RE. Rev.: +TARRACO.A IVO. No se reproduce. (62)

Las monedas de Gundemaro presentan gran interés para el estudio de la forma de abreviar. Se usa el signo C, recto o vuelto, de *us* o suspensión en general. También se emplea la *o* pequeña con punto para sustituir la D capital de Gundemarus en el núm. 19. El nombre es siempre CONDEMARUS, no *Gundemarus*. La C tiene el valor de G.

15.—ABUNDANTES ACUÑACIONES DURANTE SISEBUTO EN TARRAGONA.

Si el número de acuñaciones monetarias está en relación con la importancia de cada ciudad, otra ley numismática se formularía di-

(57) HEISS, lám. IV, núm. 3. BOTET Y SISÓ en *Noticia del Volum Tercer del Tratado de las monedas labradas en el Principado de Cataluña del Dr. D. Joseph Salat* publicada en el "Boletín de la R. Academia de Buenas Letras de Barcelona". Año XII, núm. 45 y 46, dió a conocer esta misma pieza, lám. V, núm. 29. También la dió FLÓREZ, *Esp. Sagrada*, 24, p. 226.

(58) Museo Arqueológico Nacional. *Catálogo* núm. 88, lám. IX.

(59) Museo Arq. Nac. Cat. Núm. 87.

(60) Colección del Dr. F. Stefan, de Graz.

(61) *Catalogue de SCHULMAN* de 12 de marzo de 1930, núm. 329. Obsérvese la abreviatura de DE.

(62) Cítala VELÁZQUEZ, *Congeturas*, núm. 63, de ANTONIO AGUSTÍN, *Diálogos* 7. La obra de Antonio Agustín para el estudio de las monedas visigodas tiene escaso valor por no ser aceptables algunos comentarios que hace sobre ellas, o su lectura. Por ejemplo, piezas de CESARACOSTA las interpreta como de Tarragona. El mayor interés que tiene es que parte de las monedas que tuvo debió recogerlas en Tarragona mismo. Sobre el inventario de las monedas del insigne Arzobispo véase mi artículo *Un inventari numismàtic del segle XVI en "Butlletí Arquelògic"*, de Tarragona, 1929-1931, pero no habiendo podido corregir pruebas salió con numerosas erratas. Reeditado sin éstas puede verse en "Anales del Centro de Cultura Valenciana", 1933, núm. 15 y 16. A. Agustín tenía 37 y 23 monedas visigodas en sus "mazos", *medallas de or dels godos*, dice el inventario valenciano. Muchas las había recibido del maestro Alvar Gómez de Castro. Sobre éste véase SAN ROMAN FERNÁNDEZ, *El testamento de Alvar G. de Castro*. Sobre A. Agustín, YELA UTRILLA, *Antonio Agustín, Numismata* en "Esperanza", Revista del Seminario Ilerdense. También FRANCISCO MIQUEL ROSELL, *Epistolario de Antonio Agustín* en "Analecta Sac. Tarr. Vol. XIII.

ciendo que también lo está en razón directa con la duración del reinado y la actividad de cada monarca. A etapa tan llena de actividad como es el reinado de Sisebuto (612-621) corresponden grandes labores en la ceca de Tarragona. Sisebuto, virtuoso y letrado, en lo militar actuó contra vascos y cántabros valiéndose de su excelente general Suintila, luego rey. También actuó contra los bizantinos en cuyas campañas debió ser Tarragona base o punto de partida de las expediciones contra la zona litoral dominada por ellos, Valencia. Sisebuto usa en su intitulación monetaria *Iustus*; en su tiempo se ve desarrollado el sistema de abreviar en sus monedas la terminación *us* por *C*, en *Iustus*; también subsiste la forma romance *iusto*, anterior a *iustus*, el punto (.) se emplea para la sustitución de vocales y consonantes en el grupo AC de Tarragona, como los (:.) siguen empleándose para el mismo fin, sustitución de la S, la N y los grupos VS y NA de ésta. El tipo es el tarraconense clásico.

Núm. 29.—Anv. +SISEBVTVS REX. Rev.: +TARRA:CO:A IVO: Lámina III, núm. 20. (63)

Núm. 30.—Anv.: +SISEBVTVS REX. Rev.: +TARR:CO:A IVO: Lámina III, núm. 21. (64).

Núm. 31.—Anv. como el anterior; rev.: +TARR:CO:A IV:O: No se reproduce. (64 bis)

Núm. 32.—Anv.: +SISEBVTVS REX. Rev.: TARR:+CO IVSTC. Lámina III, núm. 22. Obsérvese el signo de abreviatura de *us*. La leyenda de reverso empieza por la parte inferior de la izquierda como en las monedas romano-bizantinas. (65)

Núm. 33.—Anv.: +SISEBVTVS REX. Rev.: TARR:+CO IV:T. Lámina III, núm. 23. (66)

Núm. 34.—Anv.: +SISEBVTVS REX. Rev.: TARR.+CO IV:TO. Lámina III, núm. 24. (67)

Núm. 35.—Anv.: +SISEBVTVS REX. Rev.: TARR:+CO IVSTC. Lámina III, núm. 25. (68)

(63) De HEISS, lám. V, núm. 10. De la colección Vidal Ramón.

(64) Del Museo Arqueológico Nacional. *Catálogo*, núm. 89, lám. IX. Allí dije "La O última quiere ser la Θ griega con la que escribían *iustus*", pág. 266; queda ya dicho más arriba que se trata de la o con punto.

(64 bis) Ejemplar en poder de D. Antonio Elías, de Tarragona, comunicada su existencia e impronta por el M. I. Sr. D. Juan Serra y Vilaró en 25-IX-1944, compuesto ya este inventario.

(65) Del Gabinete Numismático de Cataluña, núm. 9911, pesa 1'335 gr.

(66) Del G. N. de Cat. núm. 9910, pesa 1'43 gr.

(67) Del G. N. de Cat. núm. 9909, peso 1'404 gr.

(68) Colección del Dr. Friedric Stefan, de Graz.

Núm. 36.—Anv.: +SISEBVTVS REX. Rev.: TARR:+CO IVSTC. Lámina III, núm. 26. (69)

Núm. 37.—Anv.: +SISEBVTVS REX. Rev.: TARR.+CO IV:TO. Lámina III, núm. 27. (70)

Obsérvese en todas estas piezas la disposición de la leyenda de reverso como se ha dicho del número 32. Las números 35 y 36 (25 y 26 de la lámina III) son de una misma acuñación; la segunda, hallada en excavaciones, se halla garantizada en su autenticidad como la primera. (71)

Núm. 38.—Rev.: TARR.CO+IVSTO. No reproducida. (72)

Núm. 39.—Anv.: +SISEBVTVS REX. Rev.: +TARRACO:A IVO. No reproducida. (73)

Núm. 40.—Anv.: SISEBVTVS REX. Rev.: +TARR:CO:A IV:O. No reproducida. (74)

Núm. 41.—Anv.: +SISEBVTVS REX. Rev.: TARR.+CO IVSTO. No reproducida. (75)

Sobre esta última pieza decía el P. Flórez: "*Vulgarizada la voz latina iustus en estilo actual en que decimos Justo*". También los elementos romances hacen su aparición en los nombres tópicos de la moneda visigoda —*Calagorra, Cordoba, Cesaragosta*—.

Si se observan detenidamente las inscripciones monetarias de Sisebuto se observarán dos estilos: uno, que sigue el de Gundemaro, con las formas *Tarracona* y *iusto*, ambos romances o vulgares (números 29-31 y 39-40); es casi el mismo cuño del monarca anterior; en él la cruz inicia la leyenda; otro grupo está formado por las inscripciones que dan las formas *Tarraco* y *iust(us)* (números 32, 35, 36), o *iusto* (34, 37, 41); en este grupo la leyenda de reverso empieza por la izquierda, es posterior al primero, demuestra la restitución del nombre latino *Tarraco* y dos momentos, uno con *iusto* romanceado y otro con *iust* y el signo C.

(69) Museo Arqueológico Nacional, en mi *Catálogo* se halla en la lámina E bajo el número 15 de las falsificadas pero ya se ha indicado más arriba que esta pieza es legítima. Véase nota 16.

(70) HEISS, lám. V, núm. 11 variante del 10.

(71) Los números 22 a 25 de mi lám. III son improntas en papel. Acerca de la legitimidad de los números 35 y 36 (25 y 26, lám. III) debe hacerse constar que los falsificadores modernos no han representado los signos de abreviación, tendiendo a hacer piezas de lectura fácil.

(72) HEISS, núm. 11.ª, no grabada, FLÓREZ, p. 234, del to. 24 de *Esp. Sagrada*.

(73) *Catálogo Vidal Quadras*, núm. 5091.

(74) En el catálogo de la *Exposition Universelle 1867, Paris. Description des Monnaies, Médailles et autres objets d'art concernant l'Histoire portugaise du travail* par A. C. TEIXEIRA DE ABAGAO. Número 345.

(75) *Esp. Sagrada*, 24, p. 339.

16.—TARRAGONA DURANTE SUINTILA (621-631).

En todo el primer tercio del siglo VII se ve floreciente a Tarragona en el orden numismático, esto es, en el económico y político, que son su equivalente, así como también en el artístico. Suintila actúa contra vascos, bizantinos y francos. De sus campañas contra los primeros queda la fundación de *Oligito*, *Olite*, y entre otros recuerdos el hallazgo en 1895 de dos monedas suyas en el cementerio visigodo de Pamplona, una de Cesaracosta, la otra de Saldaña, lugar estratégico, ambas confirmando las empresas del rey por aquellas regiones. (76) En las campañas contra los bizantinos debió servirle de base Tarragona para actuar contra los que dominaban la región de Valencia, donde acuñó moneda también. (77)

Que Tarragona tuvo vida intensa, entonces, nos lo dicen sus emisiones monetarias de acuerdo con el papel que hubo de tener cuando no solamente organizó Suintila campañas contra los bizantinos, a quienes expulsa del litoral mediterráneo de la península, sino también contra Dagoberto I, rey de los francos, que apoyaba la rebelión de la Septimania, cuando Sisenando su gobernador llegó a Zaragoza y las tropas del rey hicieron defección pasándose a las de aquél en 631. El nombre de Suintila va escrito siempre *Suinthila*. Usó primero el título *Iustus* como su predecesor, luego el de *Pius*.

Núm. 42.—Anv.: + SVINTHILA RE. Rev.: TARR palma + CO IV:TO. No se reproduce. (77 bis)

Núm. 43.—Anv.: +SVINT.HILA RE. Rev.: TARR palma + CO IV:TO. No se reproduce. (78)

Núm. 44.—Anv.: +SVINTILA RE. Rev.: +TARRAC.NA P. No se reproduce. (79) *Suintila* por excepción.

Núm. 45.—Anv.: +SVNTHILA REX. Rev.: TARR.+ CO PIV. Lámina III, núm. 28 (80)

(76) Véase ANSOLEAGA, FLORENCIO, *El cementerio visigodo de Pamplona en "Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra"*, to. 7, 1916, p. 15, 71 y 131, y mi artículo *Hallazgos monetarios*, en "Ampurias" VI, donde se rectifica la lectura *Tarracon* en *Cesaracosta*.

(77) Véase mi artículo *Las cecas de Sagunto y Valencia* citado, en "Ampurias" III.

(77 bis) FLÓREZ, *Esp. Sagr.* 24, p. 339.

(78) HEISS, núm. 14.^a

(79) HEISS, lám. VI, núm. 14 b. No grabada.

(80) HEISS, lám. VI, núm. 14, colección Vidal Ramón.

Núm. 46.—Anv.: +SVINTHILA REX. Rev.: TARR.+CO PIV. Lámina III, núm. 29. (81)

Núm. 47.—Anv.: +SVINTHILA REX. Rev.: TARRA.+CO PIV. Lámina IV, núm. 30. (82)

Núm. 48.—Anv.: +SVINTHILA RE. Rev.: TA R. +CO PIV. No se reproduce. (83)

Núm. 49.—Anv.: +SINTILA R. Rev.: +TAR.AC.NA P. No se reproduce. (84)

Núm. 50.—Anv.: +SVNTHILA REX. Rev.: PIVS TARR. No se reproduce. (85)

Núm. 51.—Anv.: +SVINTHILA REX. Rev.: PIVS TARRACO. No se reproduce. (86)

Núm. 52.—Anv.: +SVINTHILA REX. Rev.: PIVS TARRACO. No se reproduce. (87)

En alguna de las monedas anteriores, los números 42 y 43, aparece una *palma* como signo no se sabe exactamente de qué. Por el lugar donde va colocado, junto a la cruz, debió tener valor simbólico; si fué marca de emisión, debe hacerse constar el uso de la palma, que Heiss llama *fleurons a trois ou cinq branches*. Es la primera vez que aparece este símbolo y el hecho de que sea bajo Suintila, monarca de tan grandes cualidades, no debe pasar por alto y que sea en Tarragona, ciudad de los Mártires, mucho menos.

17.—LAS ACUÑACIONES DE SISENANDO (631-636).

La España visigoda fué un estado rico en oro; lo fué siempre la península pero de la monarquía goda hay pruebas abundantes. (88) Precisamente es el reinado de Sisenando uno de los momentos en que puede comprobarse esta abundancia o riqueza. El mismo rey había prometido a Dagoberto, por su ayuda, un tazón de oro de 500 libras de peso. Luego se conmutó la entrega de tal joya por el pago de 200.000 sueldos que prueban todavía más la abundancia de moneda

(81) Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid, procedente del Tesoro de La Capilla. Sobre éste véase mi *Catálogo*, p. 32, donde se da la bibliografía. La Capilla, cortijo de Carmona.

(82) Museo Arqueológico Nacional, *Catálogo*, núm. 90, FLÓREZ, 24, p. 339

(83) *Catálogo Vidal Quadras*, núm. 5105. Heiss, lám. VI, núm. 14.

(84) *Catálogo Vidal Quadras*, núm. 5106. Excepcional *Suintila*.

(85) De Burriel, citala VELÁZQUEZ, núm. 79.

(86) DE MORALES, *Chronica*, lib. 12, c. 16, Citala VELÁZQUEZ, núm. 80.

(87) De ANTONIO AGUSTÍN, *Diálogos*, citala VELÁZQUEZ, núm. 81. Otras de A. Agustín no son de Tarragona sino de CESARACOSTA, con abreviaturas.

(88) Véase el artículo de D. MANUEL GÓMEZ MORENO, *Oro en España* en "Archivo Español de Arqueología", núm. 45.

de oro, codicia de judíos y musulmanes en tan frecuente pugna los primeros con los reyes, como impopulares; autores de repetidos intentos de invasión los segundos que al fin dieron con su propósito (89). Las acuñaciones de Sisenando no fueron escasas a juzgar por las piezas conocidas. La tesorería real hizo en Tarragona por lo menos dos emisiones marcadamente distintas por el detalle de que en una el nombre del rey se inscribe en la moneda *Sisenandus* y en la otra *Sesenandus*. Por lo demás los tipos fueron los ya establecidos.

Núm. 53.—Anv.: +SESENA:DVS REX. Rev.: TARR:+CO IV.TO. Lámina IV, núm. 31. (90)

Núm. 54.—Anv.: +SESENA:DVS REX. Rev.: TARR:CO IV:TO. No se reproduce. (91)

Núm. 55.—Anv.: +SISENA:DVS RE. Rev.: +TARR:CO IVTO. Lám. IV, núm. 32. (92)

Núm. 56.—Anv.: +SISENA.DVS RE. Rev.: +TARR:CO IVTO. Lám. IV, núm. 33. (93)

Debe observarse que durante Sisenando se usa la forma *Tarraco* restaurada por Sisebuto y conservada por Suintila, salvo alguna excepción (núm. 49).

El IV Concilio de Toledo legitimó la usurpación por la que Sisenando subió al trono.

18.—FIN DE LAS ACUÑACIONES DE TIPO PROVINCIAL.

En los repertorios conocidos no constan monedas de Tarragona acuñadas durante Chintila. Tulga (640-642) si las tiene y la no constancia de las de aquél no quiere decir que no las haya habido pues un reinado de cuatro años (636-640) como fué el del sucesor de Sisenando pudo tenerlas. Tulga acuña según el tipo general a la provincia, usa el título de *Iustus* como Sisenando. Ya en su tiempo los tipos se habían inmovilizado de tal forma que no había variación de un reinado a otro. El sistema de abreviaturas paleográficas seguía, pero es de advertir que el grabador de cuños —que en reverso abreviaba

(89) S. KATZ, en *The Jews in the visigothic and Frankish Kingdoms of Spain and Portugal* (Cambridge, Mass. 1937) ha estudiado la legislación de la época referente a aquéllos reconociendo que la actividad comercial de los mismos fué muy preponderante. Nota de M. DEL ALAMO en "Hispania", 1940-41.

(90) HEISS, lám. VI, núm. 9.

(91) *Catálogo Vidal Quadras*, núm. 5112.

(92) HEISS, lám. VI, núm. 8.

(93) Museo Arqueológico Nacional, *Catálogo* núm. 91. Es la misma moneda que el número 32, según un dibujo de Heiss y conforme la fotografía directa, y luego fototipia de mi *Catálogo*, de donde está tomado este fotograbado.

Tarraco o *Iusto* por puntos, en el anverso de las monedas de este rey, cuyo nombre es tan corto, usó o para llenar espacio, TVLGA REX o y aun intercala algún punto. En otras cecas se conserva la forma *Tulgan*, germánica.

Núm. 57.—Anv.: †TVLGA REXO. Rev.: TARR:†CO: IVS TO. Lámina IV, núm. 34. (94)

Tulga, depuesto, se retiró a un monasterio. Con él acaba la serie de reyes en cuyo tiempo los concilios realizaron la gran obra de la gobernación interior del país.

El reinado de Tulga, príncipe débil, fué de escaso relieve económico a juzgar por sus acuñaciones. La moneda perdió en módulo y arte o estilo. La ceca de Tarragona labró poco; en la de Córdoba se observa una disminución de peso en los trientes, que desde Sisenando venían perdiendo cantidad de metal: de 1'50 gramos que tenían bajo Recaredo llegaron a pesar con Chintila 1'33 gr. y con Tulga 1'16 y hasta 0'76, aumentándose el número de piezas que se obtenían por marco, o sea bajándose la talla al mismo tiempo que la ley. En adelante la moneda visigoda no tendría la cantidad de fino que bajo la casa de Leovigildo y sus inmediatos sucesores. De la postración en que se hallaba al promediar el siglo VII la sacarían Chindasvinto y Recesvinto. (95)

Si se ha de juzgar por las monedas Tarragona decayó algo, durante el segundo tercio del siglo VII, escasas acuñaciones de Sisenando, ninguna conocida de Chintila, una de Tulga y ninguna de Chindasvinto. El drenaje del oro por los merovingios parece claro; los pagos a Dagoberto y otras circunstancias podrían también explicar esta falta de acuñaciones. Todo va paralelo a lo político. Chindasvinto comenzaría una renovación en el gobierno y legislación del estado que llevaría a cabo Recesvinto. Todo ello se refleja en la moneda.

19.—ACTIVIDADES DE LA CECA DE TARRAGONA DURANTE RECESVINTO (653-672).

Chindasvinto comenzó a reinar en 642, en 649 se asoció al trono a Recesvinto y desde 653 a 672 reinó solo. Únicamente del último período se conocen monedas de Tarragona, esto es de 653 a 672. Durante estos nueve años se hicieron, por lo menos, cuatro emisiones distintas, dos con palma, una sin ella y otra con puntos de adorno

(94) HEISS, lám. VII, núm. 9.

(95) Véase mi *Catálogo*, páginas 326 y 327.

junto a la Cruz. Chindasvinto había realizado una evidente reforma monetaria o restauración del triente antiguo, mejor dicho, volviendo a la talla tradicional al peso de 1'50 gramos y al módulo anterior a Tulga. En Narbona acuñó según el tipo tarraconense (96); en Córdoba espléndidas piezas con el nombre romano de la ciudad *Córdoba Patricia*; en Toledo según el tipo provincial primeramente. Pero pronto cambió los tipos provinciales. En Narbona, cuando se produjo la asociación de Recesvinto aparecieron los bustos de los dos príncipes afrontados en anverso y en reverso la cruz sobre gradas, que ya Chintila había usado en aquella misma ceca (97). Al quedar solo Recesvinto desapareció el doble busto y se fijó el bizantino que copia primeramente el de Leovigildo y degenera luego.

Núm. 58.—Anv.: +RECCESVINO. RX. Rev.: +TARRACO PIV palma. Lám. IV, núm. 35. (98)

Núm. 59.—Anv.: +RECCESVINO RX. Rev.: +TARRACO PIV palma. Lám. IV, núm. 36. (99)

Núm. 60.—Anv.: +RECCESVINO RX. Rev.: +TARRACO PIV palma. No se reproduce. (100)

Núm. 61.—Anv.: +RECCESVINO RX. Rev.: +TARRACO PIV. Lámina IV, núm. 37. (101)

Núm. 62.—Anv.: +RECCESVINO R. Rev.: +TARRACO PIV. Lám. IV, núm. 38. (102)

Núm. 63.—Anv.: +RECESVINO RX. Rev.: TARRACO PIV. No se reproduce. (103)

Núm. 64.—Como el número anterior. (104)

Núm. 65.—Como el número 63. (105)

Núm. 66.—Anv.: +RECCESVINO: RX. Busto a la derecha. Reverso: +TARRACO PIV: Cruz sobre gradas. (106)

(96) Se conserva un ejemplar, muy claro, en la Biblioteca Universitaria de Valencia. Lo publiqué en "Ampurias", vol. III.

(97) Véase mi artículo *Las fórmulas y los símbolos cristianos en los tipos monetales visigodos* y también, P. LE GENTILHOMNE en "Revue Numismatique", 1936, p. 131 donde describe el hallazgo de Burdeos.

(98) HEISS, lám. IX, núm. 11. Colección Vidal Ramón.

(99) Gabinete Numismático de Cataluña, núm. 18278. Peso: 1.512 gr.

(100) *Catálogo Vidal Quadras*, núm. 10, lám. IX de HEISS, núm. 5151.

(101) Colección del Dr. F. Stefan, de Graz.

(102) Colección del Dr. Stefan, de Graz.

(103) *Catálogo Vidal Quadras*, núm. 5152, lám. 9, n. 15.

(104) HEISS, núm. 11.^a no grabada.

(105) Número 106 de VELÁZQUEZ, tomado de A. AGUSTÍN, otro ejemplar hallado en Burdeos. "Revue Numismatique", 1936, p. 87.

(106) Publicada por W. Reinhart en "Mitteilungen der Bayer. Numismatischen Gesellschaft München" y en "Germania" 1941, 25, 3, lám. 33.



20



21



22



23



24



25



26



27



28

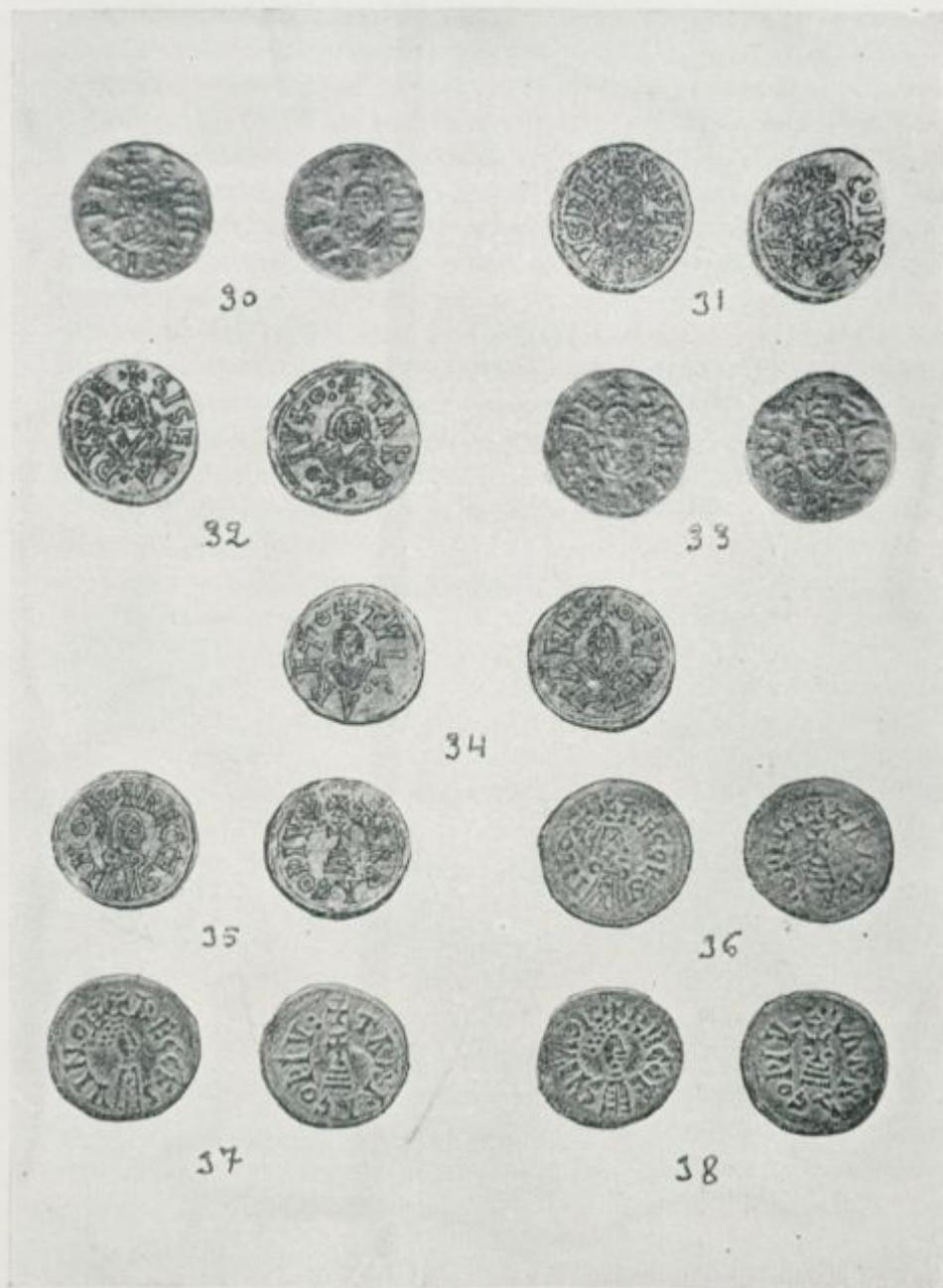


29



Monedas visigodas de Tarragona: 20-27, de Sisebuto; 28-29, de Suintila





Monedas visigodas de Tarragona: 30, de Suintila; 31-33, de Sisenando; 34, de Tulga; 35-38, de Recesvinto

La obra legislativa de Recesvinto repercute en la moneda tarraconesa como en las de todas las cecas. El tipo es uniforme a toda España; el monarca ha unificado las improntas monetarias, ha mejorado la ley y la talla, ha conservado el nombre latino de la ciudad TARRACO, dejando las formas vulgares que aparecen en las monedas de sus predecesores. La O con punto interno o sin él, sirve para escribir el nombre del rey RECCESVINO. Un elemento cristiano, la palma, figura en algunas acuñaciones y en otras a los lados de la cruz sobre gradas se han colocado sendos puntos o glóbulos decorativos.

Recesvinto por la *Lex Quoniam* obliga a todas las personas y pueblos del reino de los godos al nuevo código e incluso dispone que para que no exigieran precios muy altos por ellas los que se dedicaban a hacer copias de dicho código, el precio del ejemplar fuese 6 sueldos. (107)

20.—TARRAGONA DURANTE WAMBA. SUS MONEDAS.

Wamba, si nada dijeran de él las crónicas, parecería suficientemente definido en sus monedas. Su personalidad trasciende pronto a sus representaciones monetarias y dentro de la gran decadencia del arte, figura en las improntas llevando cruz en la mano derecha titulándose *Pius*, a la romana, y comenzando su inscripción monetaria con la invocación *in Dei nomine* (108). Donde se ve desarrollado este proceso político-diplomático, que a falta de documentos originales ofrecen las monedas, es en Toledo, *urbs regia*, donde, por corte, había de representarse al monarca con los atributos de su soberanía muy especialmente. El carácter humilde, cristiano, del rey se ve en las piezas metálicas por las diversas representaciones de la Santa Cruz, que se graba hasta cuatro veces en un mismo triente. Pero en las otras cecas no se llegó a una absoluta identidad de cuños, fué único el motivo pero varias las formas de interpretarlo. Tarragona presenta a Wamba en dos estilos totalmente distintos entre sí: el primero reproduce un tipo que ya había aparecido en Narbona bajo Chintila, en anverso el busto de frente y en reverso la Cruz sobre gradas. En el segundo se ve el tipo de Recesvinto evolucionando: el

(107) ZEUMER, *Historia de la Legislación visigoda*, (edic. Universidad de Barcelona, traduc. de C. CLAVERIA, p. 84).

(108) Véase *Las fórmulas y los símbolos cristianos*, "Analecta Sacra Tarracensis", vol. XIV. Sobre Toledo, *Catálogo de las mon. vis. del Mus. Arqu. Nacional*, lám. XIV.

rey se presenta solamente en busto, no en medio cuerpo como aquél. Pueden señalarse, pues, dos series. Cronológicamente la primera acuñación, debió ser la del tipo recesvindiano del cual es la continuación. La segunda la del tipo narbonense, que se ve continuado por Ervigio.

Estas últimas emisiones son muy poco conocidas. Posiblemente están en relación con las campañas del rey para someter la Septimania y vencer la rebelión de Paulo. Wamba tomó Barcelona, Gerona y Narbona, ésta en 673, sede del rebelde. En estas expediciones Tarragona debió ser base o punto de partida y la plaza leal más próxima a la zona sublevada, por la parte sur, aunque según San Julián de Toledo, el rey fué a la Narbonense desde Calahorra, Huesca y Lérida hacia Barcelona.

Núm. 67.—Anv.: +I.D.N.M.N. VVAMBA RX. Rev.: +TARRACOPV palma. Lám. V, núm. 41. (109)

Núm. 68.—Anv.: +I.D.N.M. VVAMBA RX. Rev.: +TARRACO PIVS. No se reproduce. (110)

Núm. 69.—Anv.: +I.D.N.N.M. VVAMBA RX. Rev.: +TARRACO PIVS. No se reproduce. (111)

Núm. 70.—Anv.: +VVAMBA REX. Rev.: +TARRACO PIV. Lám. V, núm. 39. (112)

Núm. 71.—Anv.: +VVAMBA REX. Rev.: +TARRACO PIVS. Lám. V, núm. 40. (113)

Núm. 72.—Anv.: +VVAMBA REX. Rev.: +TARRACO PIVS. No reproducida. (114)

Núm. 73.—Anv.: +VVAMBA REX. Rev.: +TARRACO PIVS. No se reproduce. (115)

Los números 67, 68 y 69 son los de la serie de acuñaciones con la invocación *in Dei domine*. Los números 70 a 73 no llevan ésta y son del tipo narbonense. Por la continuidad de la invocación en Ervigio parece que debieron ser anteriores a aquéllos; pero por el tipo enlazan, con identidad de temas, con los de Ervigio.

(109) HEISS, lám. IX, núm. 6.

(110) HEISS, colección Armengol, de Barcelona, no grabada.

(111) *Catálogo Vidal Quadras*, lám. 9, núm. 1, núm. 5162.

(112) Colección del Dr. Stefan, de Graz. Fotografía sobre un yeso remitido por dicho profesor.

(113) Impronta facilitada por D. Manuel Gómez Moreno, en 1942, procedente de un coleccionista de Madrid.

(114) Publicóla BOTET y SISÓ en *Noticia del Volum Tercer* del Tratado del Dr. Joseph Salat, lám. V, núm. 35. Como mi núm. 104, lám. V, núm. 39 de este trabajo. Botet ya observó que esta pieza era inédita, pág. 35.

(115) Citala FLÓREZ.

21.—ACUÑACIONES DURANTE ERVIGIO (680-687).

Desde Recesvinto, al unificarse la legislación, se unificaron también las representaciones del rey en las monedas; no hubo tipos provinciales, como queda dicho; pero los grabadores de las distintas cecas tuvieron estilos diferentes. Ervigio siguió con la Santa Cruz en reverso y en el anverso introdujo en algunas cecas, como Emetita, el tipo bizantino de Cristo, con nimbo cruciforme. En 681 reunió un concilio, que legitimó su elevación al trono; en el mismo año renovó la *Lex visigothorum* de Recesvinto disponiendo (VII, 6, 5) *ut solidum integri ponderis nemo recuset*, refiriéndose a la moneda, *solidus aureus*, que es el formado por tres tremises de los visigodos, aparte de que pudo referirse a los antiguos sueldos que quedaron en la circulación, cuya admisión se trataba de asegurar.

En Toledo siguió los tipos de Wamba, el busto del rey de perfil, pero muy cambiados pues con este monarca se obtiene un verdadero retrato en la moneda toda vez que se le representa con barba como él acostumbraba, al estilo bizantino, como los emperadores de Constantinopla (116). Pero en Tarragona no se usó ni este tipo personal ni el religioso de Cristo nimbado, si no que se continuó el de Wamba de frente antes descrito. Siguó con la invocación *in Dci nomine*.

Núm. 74.—Anv.: +I.D.N.M.N. ERVIGIVS RX. Rev.: TARRACO PIVS. Lám. V, núm. 42. (117)

Núm. 75.—Anv.: +I.D.N.N. ERVIGIVS RX. Rev.: +TARRACO PIVS. Lám. V, núm. 43. (118)

Núm. 76.—Anv.: +I.D.N.M.N. ERVIGIVS RX. Rev.: +TARRACO PIVS. Lám. V, núm. 44. (119)

Núm. 77.—Anv.: +I.D.N.M.N. ERVIGIVS RX. Rev.: +TARRACO PIVS. No se reproduce. (120)

Núm. 78.—Anv.: +I.D.N.M.N. ERVIGIVS RX. Rev.: +TARRACO PIVS. No se reproduce. (121)

(116) Véanse mis artículos *El arte monetario visigodo* en "Archivo Español de Arqueología", 1944.

(117) HEISS, lám. X, núm. 11.

(118) Instituto de Valencia de Don Juan. Procedente de Abusejo.

(119) Colección del Dr. Stefan, de impronta en papel.

(120) Publicado por BOTET y SISÓ en su *Noticia del Volum Tercer del Tratado de las monedas...* del Dr. Salat, lám. V, núm. 30, en "Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona".

(121) *Catálogo Vidal Quadras*, núm. 5175.

22.—ACUÑACIONES MONETARIAS DURANTE EGICA DE 687 A 696.

Egica reinó de 687 a 701. Su largo reinado, —largo para lo que solían durar entonces—, se ve reflejado en las monedas con todo detalle. Egica reinó solo hasta 696 en que asoció al trono a su hijo Vitiza. Sus primeros años no ofrecieron novedad en cuanto a los tipos. En Tarragona la ceca continuó con los de Ervigio que llegó a reproducir casi con absoluta fidelidad. Siguió la intitulación *Rex Pius*; pero volvió al título *Iustus*, respetando el nombre clásico de la ciudad, Tarraco y la Santa Cruz; adornó a ésta con palmas o ramos al menos.

Más tarde se restableció el tipo de Recesvinto, de manera inequívoca y por último desde 696, se representó al príncipe heredero en las monedas.

Las acuñaciones de este primer período son: Primera serie, tipo de Ervigio:

Núm. 79.—Anv.: +I.D.N.M.N. EGICA RX. Rev.: +TARRACO PIVS. Lám. V, núm. 45. (122)

Núm. 80.—Como el número 79 pero sin los ramos (123). No se reproduce.

Núm. 81.—Anv.: +I.D.N.M.N. EGICA RX. Rev.: +TARRACO PIVS estrella. Lám. V, núm. 46. (124)

Segunda serie, tipo recesvindiano:

Núm. 82.—Anv.: I.D.N.N. EGICA RX. Rev.: +TARRACO IV.TS.: Lámina V, núm. 47. (125)

Núm. 83.—Anv.: +I.D.N.N. EGICA R. Rev.: +TARRACO IVT. No se reproduce. (126)

En la segunda serie de acuñaciones se ve la D parecida a la delta griega, la vuelta al título *Iustus*, y al sistema de abreviaturas por puntos, poniendo también éstos para llenar espacio, si sobra, al final de las leyendas.

23.—EMISIONES DE 696 A 701, WITIZA ASOCIADO A EGICA. EL MONOGRAMA DE LA CIUDAD.

Un hecho trascendental repercutiría en la moneda de Tarragona: la asociación al trono de Witiza. *Egica in consortio regni Witizanem filium sibi haeredem faciens Gothorum regnum retemptat*, dice el

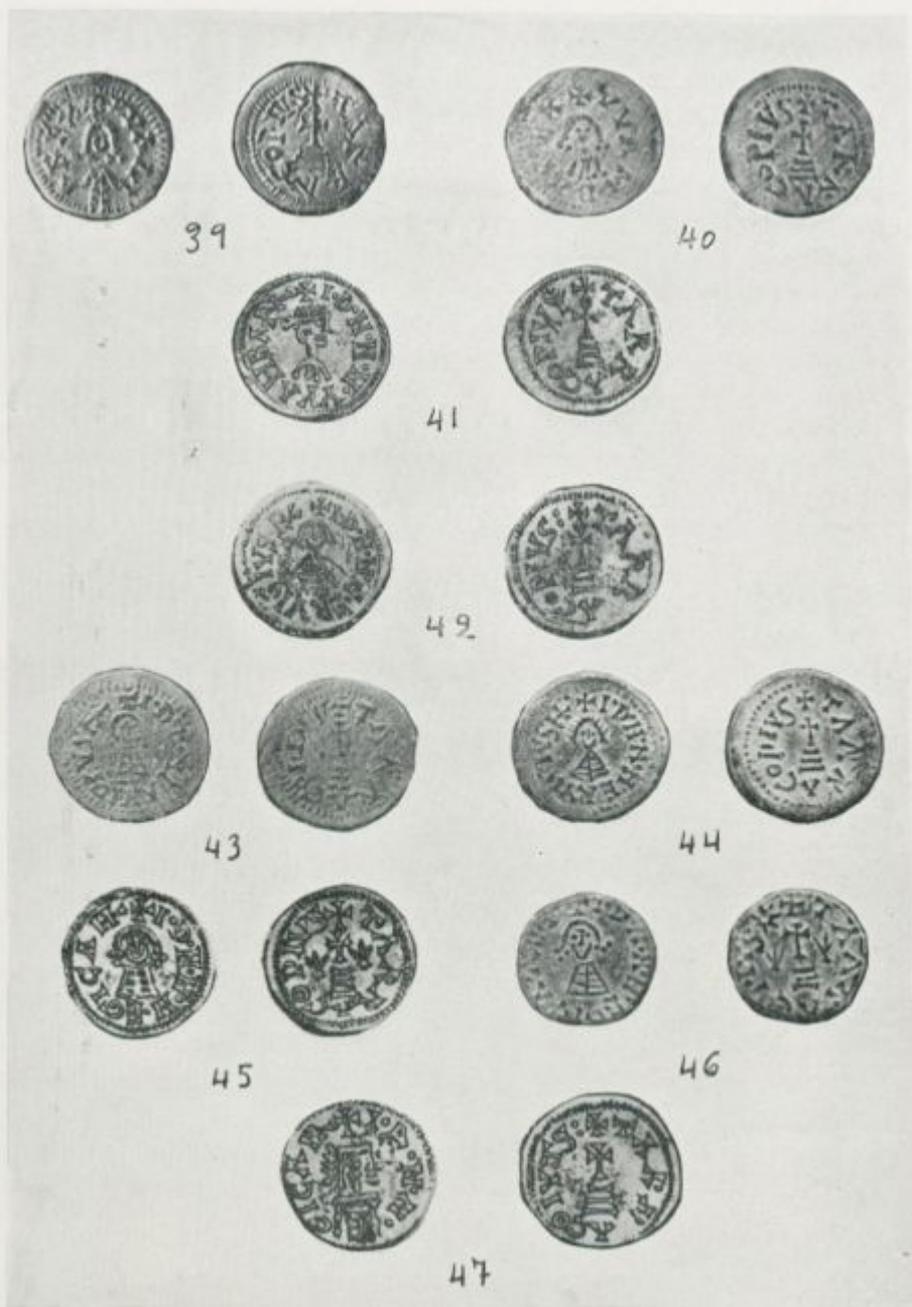
(122) HEISS, lám. X, núm. 17. Colección Thomson de Copenhague.

(123) HEISS, núm. 17.^a, del Cabinet de France.

(124) Colección del Dr. Stefan, de Graz, impronta en papel.

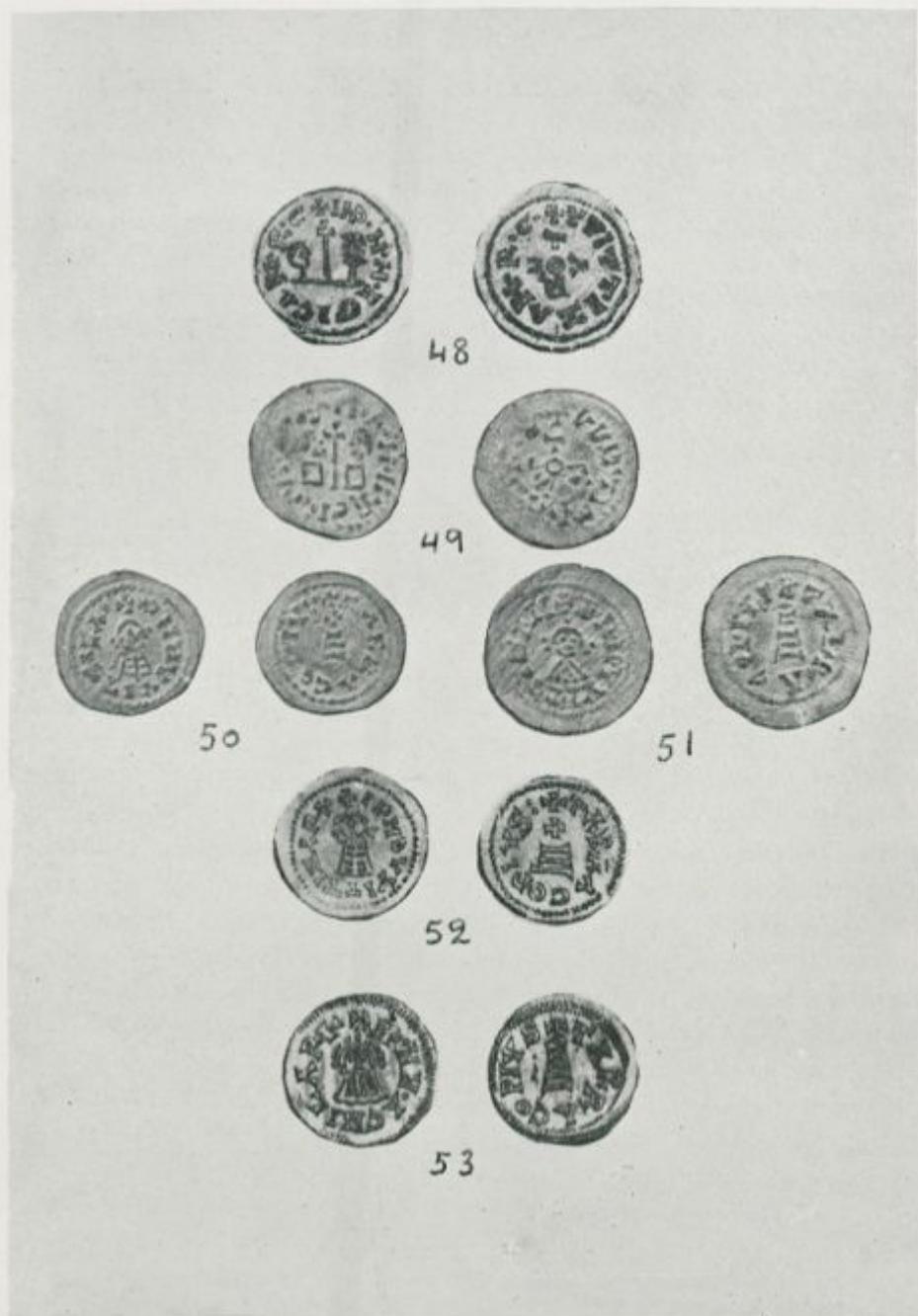
(125) HEISS, lám. X, núm. 16. Colección Nogués, Madrid.

(126) *Catálogo Vidal Quadras*, núm. 5188.



Monedas visigodas de Tarragona: 39-41, de Wamba; 42-44, de Ervigio;
45-47, de Egica





Monedas visigodas de Tarragona: 48-49, de Egica-Witiza;
50-52, de Witiza; 51, de Achila

Pacense. Los bustos de ambos se representaron en las monedas no ya al estilo de fines del siglo VI y principios del VII, —Leovigildo Recaredo— sino al bizantino, que presentaba dos y hasta más figuras —el rey, la reina, el príncipe—, en el reverso. La ceca de Tarragona labra un cuño sumamente tosco en el que aparece el rey Egica a la derecha y el príncipe heredero a la izquierda del espectador, el último de menor tamaño, ambos unidos por una simple línea horizontal y entre ellos la Cruz, como la llevaban los bizantinos también, aunque aquí apenas hay composición de grupo. Al grabar los dos bustos en anverso se puso el nombre del rey en éste y en reverso el del príncipe; entonces faltó lugar para el nombre de la ciudad que se puso en monograma central *Tarraco*.

T
O O V
R

En una nueva acuñación los bustos de los príncipes asociados son ya de un mismo tamaño.

Núm. 84.—Anv.: +IND N.N. EGICA RX.R.G. Rev.: +VVITTIZA RX.R.C. Monograma. Lám. VI, núm. 48. (127)

Núm. 85.—Anv.: +IND N.M. EGICA RX R.CS. Rev.: +VVITTIZA RX RCS. Monograma. Lám. VI, núm. 49. (128)

Núm. 86.—Anv.: +IND.N.N. EGICA RX RG. Rev.: +VVITIZZA RX.R.C. Monograma. No se reproduce. (129)

Núm. 87.—87.—Anv.: IDN.N.N. EGICA RX RG. Rev.: +VVITIZZA REX RG. Monograma. No se reproduce. (30)

El nombre de Vitiza se escribe siempre VVITTIZA. A continuación de RX abreviatura por contracción de REX se escribió R.C. Sobre estas letras el P. Flórez dijo que significaban *Regni Consortes* fundándose en el texto del Pacense (131). La interpretación del ilustre autor de la *España Sagrada* no la creo aceptable. Muchas piezas no están bien leídas: en rigor se ve R más una C que equivale a G y una S o sea R.GS abreviatura por contracción, de REGES, título de los dos asociados que se repite en anverso y reverso.

(127) HEISS, lám. XI, núm. 15.

(128) Gabinete Numismático de Cataluña, núm. 9989. Peso: 1'435 gr. inédita y muy interesante porque resuelve la cuestión de las supuestas R C que son RGS.

(129) *España Sagrada*, 24, p. 342.

(130) Publicalo BOTET en la *Noticia del Tercer Volúm de... Salat*, lám. V, núm. 31.

(131) *España Sagrada*, to. 24, p. 342.



24.—HACIA EL OCASO DE LA TARRAGONA CRISTIANA LIBRE.

Muerto Egica, Vitiza reinó sólo desde 701 a 710. Volvió a los tipos de Ervigio y de Egica cuando éste reinaba sin su hijo. La ceca de Tarragona reprodujo fielmente el cuño anterior a 696. Siguió Vitiza con la invocación *in Dei nomine* y con el título *Pius*. A juzgar por los ejemplares conservados la actividad no fué escasa. De que la ciudad tenía gran vitalidad hablan no sólo estas acuñaciones sino las que se harían a continuación cuando, muerto Vitiza, su hijo se proclamó rey en esta zona.

Núm. 88.—Anv.: +IND.N.M. VVITTIZA. Rev.: +TARRACO PIV. Lámina VI, núm. 50. (132)

Núm. 89.—Anv.: +IDN.N.M. VVITTIZA RX. Rev.: +TARRACO PIVS. Lám. VI, núm. 51. (133)

Núm. 90.—Anv.: +ID.N.M. VVITTIZA RX. Rev.: +TARRACO PIVS. Lám. VI, núm. 52. (134)

Núm. 91.—Anv.: +ID.NE VVITTIZA RX. Rev.: +TARRACO PIVS. No se reproduce. (135)

Las monedas anteriormente descritas ofrecen interés; la número 89 sigue el cuño acostumbrado y a continuación de Witiza pone el nexa RX de Rex. En la invocación se ve claro I D N de *in Dei nomine*; el signo que sigue a la N no está bien dibujado, debe ser una M y si acaso una E haciendo abreviatura por síncope. El número 88 no da el título de Rex, el 89 sí. Vitiza murió en 710. Poco tiempo después Tarragona dejaría de ser libre para quedar en la zona ocupada, de la que no pudo salir, en definitiva, por largos siglos, a pesar de los esfuerzos de los francos. Pero antes de la invasión musulmana se produce un hecho que demuestra la debilidad de la monarquía de Rodrigo.

AQUILA SUCESOR DE VITIZA.

Una acuñación en Tarragona a nombre de Aquila dentro de los tipos de Vitiza, simultánea de otra en Narbona, únicas conocidas de este príncipe, presenta la cuestión de que en esta zona N.E. de la península se mantuvo un poder visigodo, que no fué el de Rodrigo,

(132) Del Hallazgo de Abusejo. Impronta facilitada por D. M. Gómez Moreno.

(133) Instituto de Valencia de Don Juan.

(134) HEISS, lám. XII, núm. 7.

(135) Cat. Vidal Quadras, núm. 5216.

hasta el momento de la invasión. Achila —pronunciado Aquila, como Recesvinto fué dicho Requesvinto—, hijo de Vitiza labró moneda en Tarragona en 710-711. (136)

Núm. 92.—Anv.: ID.N.M. ACHILA RX. Rev.: +TARRACO PIVS. Lámina VI, núm. 53. (137)

25.—CONCLUSIÓN.

Las monedas visigodas de Tarragona que desde los tiempos de Antonio Agustín y Juan Bautista Pérez llamaron la atención de nuestros eruditos forman una serie que se extiende desde Leovigildo inclusive a Aquila, faltando de Chintila, Chindasvinto y Rodrigo únicamente, según el estado actual de la investigación.

Los repertorios del P. Flórez, Heiss, Campaner y Botet y Sisó se pueden ver aumentados con la relación precedente que da, por lo menos, cerca de noventa acuñaciones distintas, por las variantes que ofrecen los tipos.

Las monedas visigodas de Tarragona ofrecen cuestiones paleográficas en sus leyendas, de interés para los estudios de la letra capital visigoda. Se usan dos puntos (:) o una (.) para sustituir las letras, A, N, R, S, T, en particular la N. Se emplea un signo semejante a la C. vuelta, para la terminación *us*. Se usa el nexo RX, como abreviatura, por contracción, de *rex*. Se escribe la O con punto en su centro como en el *Oracional* de Verona, en la palabra *iusto*, evidente forma romance, como el nombre *Recesvinto*. Se emplea, por último, el monograma para el nombre de la ciudad.

Tarragona durante Recaredo adquirió especial relieve, sin que dejaran de tener importancia en momento alguno con respecto a las restantes ciudades de la Tarraconense, las emisiones de la capital.

Tarragona tuvo un tipo peculiar que se extendió a toda la provincia de su nombre. Los hallazgos demuestran que las relaciones de gentes salidas de la ciudad fueron extensas, habiéndose hallado monedas de Tarragona en Burdeos y Carmona como lugares más distantes entre sí.

A Vitiza le sucedió en esta región Aquila con cuyas acuñaciones termina la moneda visigoda de Tarragona.

Estos pequeños "monumentos", están ilustrando muchos periodos oscuros de la historia de la ciudad y se hallan de acuerdo con

(136) Véase mi *Catálogo*, p. 238 y ss.

(137) De HEISS, lám. XII, núm. 1. Colección Vidal Ramón.

su cultura caligráfica, su floreciente cristianismo, su vida política, su importancia económica y su situación y papel en el estado visigodo, de Leovigildo al momento de la división de la antigua Hispania en dos zonas, la ocupada por los musulmanes y la libre, quedando Tarragona en aquélla.

FELIPE MATEU Y LLOPIS.

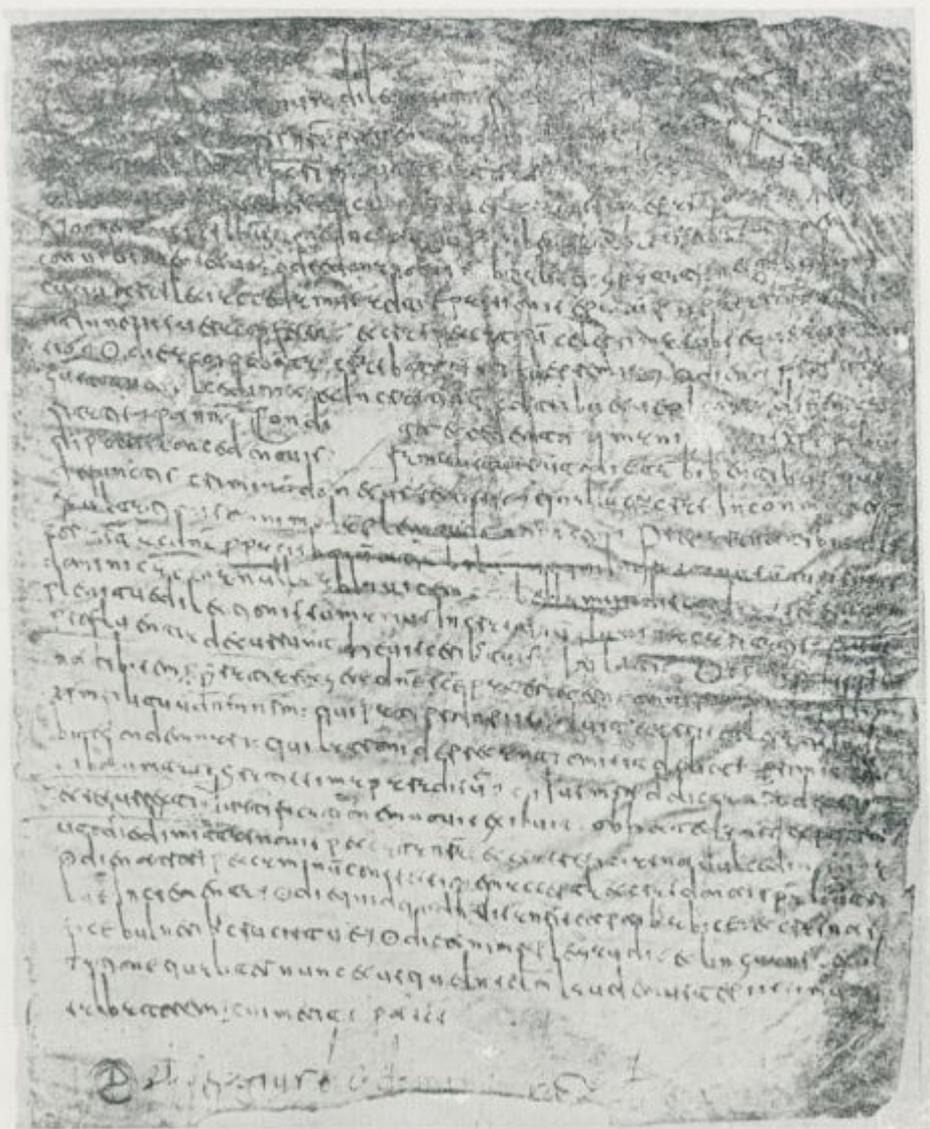
Las monedas visigodas de Tarragona que desde los tiempos de Amalio Agutis y Juan Hualtas Pons forman la mayor parte de nuestros estudios fueron muy raras por ser extendidas desde Leovigildo inclusive a Agutis, además de Chindasvinto, Chindasvinto y Rodolgo únicamente según el estado actual de la investigación. En consecuencia, los tipos de Tarragona que se conocen son los de los reyes Amalio, Agutis y Juan Hualtas Pons, y sólo se conocen los tipos de los reyes Amalio, Agutis y Juan Hualtas Pons.

Las monedas visigodas de Tarragona ofrecen caracteres peculiares en sus leyendas de interés para los estudios de la época visigoda. En los tipos de Amalio (1) y Juan Hualtas Pons (2) se encuentran las letras A, M, R, S, T, en particular la M. Se emplea en algunos casos para la G, y para la terminación de las palabras como en el caso de la G, que puede ser substituida por la terminación de las palabras. En el caso de la G, que puede ser substituida por la terminación de las palabras, como el nombre Rodolgo, se emplea para otros caracteres para el nombre de la ciudad.

Tarragona durante el reinado de Amalio, Agutis y Juan Hualtas Pons, de gran importancia en los estudios de la época visigoda, en particular en los estudios de la moneda de la ciudad. Tarragona tuvo un tipo peculiar que se extendió a toda la parte de su nombre. Los hallazgos demuestran que las relaciones de guerra entre la ciudad fueron extensas, habiéndose hallado monedas de Tarragona en Burdeos y Carreón como lugares más distantes entre sí.

Aunque la moneda de Tarragona es muy rara, en algunos casos se encuentran en las zonas de Agutis con otros caracteres peculiares. En algunos casos se encuentran en las zonas de Agutis con otros caracteres peculiares. En algunos casos se encuentran en las zonas de Agutis con otros caracteres peculiares.

(1) Véase en Catálogo p. 125 y ss.
(2) De Hualtas Pons, III, cat. I, Colección Véase Hualtas Pons, p. 125.



Folio 1.º del «Oracional de Verona», en el que se ve la O con punto,
como en las monedas de Tarragona

